



REVISTA INTERNACIONAL

— DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL —



Comité editorial

Margit Kraker, *Presidente, Rechnungshof, Austria*
Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*
Nejib Gtari, *Primer Presidente, Cour des Comptes, Túnez*
Gene L. Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos*
Manuel E. Galindo Ballesteros, *Contralor General, Venezuela*

Presidente

James-Christian Blockwood (*Estados Unidos*)

Vicepresidente

Michael Hix (*Estados Unidos*)

Editora

Heather Santos (*Estados Unidos*)

Contribuyentes especiales

Arunas Dulkys (*Lituania*)
Wilf Henderson (*Reino Unido*)

Administración y Operaciones

Peter Knopes (*Estados Unidos*)

Editores asociados

Secretaría de AFROSAI
Secretaría de ARABOSAI
Secretaría de ASOSAI
Secretaría de CAROSAI
Secretaría de EUROSAI
Secretaría de OLACEFS
Secretaría de PASAI
Secretaría General de INTOSAI
Oficina del Auditor General de Canadá
Oficina del Auditor General de Túnez
Oficina del Auditor General de Venezuela
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos

Gracias especiales

Agradecimientos a José Miguel Hernández Antini, Camila Algari Jiménez Henales, Claudio Axl Ortiz Miranda y Juan Carlos Sahli Fontaine, del Magíster en Traducción de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por traducir esta edición.

Agradecimientos también para Constanza Alice Morales Peñaloza, por los ajustes de forma y/o revisión de estilos realizadas a las redacciones en español.

Primavera 2019

Vol. 46, No. 2

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica de forma trimestral en árabe, inglés, francés, alemán y español en nombre de la INTOSAI (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista*, que es un órgano oficial de la INTOSAI, se dedica al avance de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamentales. Las opiniones y creencias expresadas son responsabilidad de los contribuyentes individuales y no necesariamente representan las perspectivas o políticas de la organización. Los editores invitan a enviar artículos, informes especiales y noticias, las cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office
441 G Street, NW,
Room 7814
Washington, D.C. 20548
U.S.A.

E-mail: intosaijournal@gao.gov

Online: <http://intosaijournal.org/our-submissions/journal-submission/>

Ya que la *Revista* se usa como herramienta de enseñanza, los artículos con más posibilidades de ser aceptados son aquellos que tratan con los aspectos pragmáticos de auditoría del sector público. Estos incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías para realizar auditorías, o detalles sobre programas de capacitación para realizar auditorías. Artículos que aborden principalmente teoría no se consideran apropiados. Encuentre las normas de envío en <http://intosaijournal.org/our-submissions/>.

La *Revista* es distribuida electrónicamente sin ningún costo a los miembros de INTOSAI y a otros interesados. También se encuentra disponible electrónicamente en www.intosaijournal.org o www.intosai.org o solicitarla revista a través del correo intosaijournal@gao.gov.

CONTENIDOS

Editorial

Noticias breves

Contribución especial

"Buena Gobernanza: Una mirada al problema del polizón"

Reportajes

Supervisión bancaria: desarrollando un marco de EFS útil

Detectar fraude, mejorar el control interno usando una estrategia popular y herramienta de desempeño

Corrupción y lavado de dinero: el nexo y el camino hacia adelante

Erradicar la corrupción: medición y monitoreo del progreso del ODS 16

La INTOSAI por dentro

Enfoque en la creación de capacidades

“Debemos liderar dando el ejemplo. Debemos comunicarnos. También debemos traducir nuestras palabras en acciones y forjar relaciones duraderas con un espíritu de cooperación y de integridad inigualable.”



Combatir el “cáncer de la corrupción” con comunicación, colaboración y creación de capacidades

por James-Christian Blockwood, Director General de la Planificación Estratégica y Enlace Externo de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos y Presidente de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.

En su discurso de 1996 como Presidente del Banco Mundial, James David Wolfensohn destacó la necesidad de abordar la rendición de cuentas, la capacidad y la transparencia para asegurar un uso suficiente y eficiente de recursos, particularmente, para los más necesitados.

En ese mismo discurso, enfatizó su creencia de que necesitamos combatir el “cáncer de la corrupción”. Es un mensaje convincente que describe acciones que le roban a una nación y a sus ciudadanos, que quebrantan la confianza y debilitan la fe en los gobiernos.

Ver la corrupción mediante esta perspectiva también lo aclara: el mundo debe hacer más que solamente tratar esta “enfermedad”. Necesitamos trabajar hacia una cura e implementar medidas para prevenir su regreso.

Aun cuando hemos progresado en enfrentar la corrupción, todavía tenemos trabajo por hacer debido al ambiente global donde la incertidumbre es inherente en los sistemas complejos de gobernanza, ya sea por la demografía cambiante, por los cambios económicos, por los nuevos riesgos que van evolucionando o por la innovación tecnológica.

Debemos liderar dando el ejemplo. Debemos comunicarnos. También debemos traducir nuestras palabras en acciones y forjar asociaciones duraderas con un espíritu de cooperación y de integridad inigualable. Soy afortunado, y estoy orgulloso, de ser parte de una organización y de una comunidad global que potencia la visibilidad, el compañerismo y la capacidad para tratar con estos temas; temas que poseen una importancia considerable para nosotros como individuos, organizaciones, naciones, y como mundo.

En los últimos años, la tecnología y los datos han impactado de gran manera las iniciativas anticorrupción y de transparencia, así que no es sorpresa que estas tendencias se hayan hecho presentes en nuestras conversaciones. Al mismo tiempo, destacar los esfuerzos en la comunicación, la colaboración y la creación de capacidades es crucial, ya que estos elementos permanecerán en el centro de la lucha contra la corrupción.

La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (GAO, por sus siglas en inglés) ha dado grandes pasos en crear un clima rico en ingredientes vitales necesarios para ayudar a combatir el fraude, el malgasto, el abuso y las malas gestiones, con el fin de promover una buena gobernanza. Para alcanzar el éxito en estas áreas, son esenciales el desarrollo y el despliegue de las herramientas de la GAO tales como las Normas de Auditoría Gubernamental Generalmente Aceptadas, las Normas para el Control Interno en el Gobierno Federal, y el Marco para la Gestión de Riesgos de Fraude en Programas Federales. Bajo el liderazgo del Contralor General de EE.UU., Gene L. Dodaro, la GAO se ha esforzado por impartir conocimientos de forma amplia y trabajar en equipo para ayudar cuando y donde sea necesario.

Aspiro a emplear el mismo enfoque como Director General de Planificación Estratégica y Enlace Externo (SPEL, por sus siglas en inglés) de la GAO, la cual supervisa varios programas con alcance global, a saber, La Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, el Programa de Becas para Auditores Internacionales (IAFP, por sus siglas en inglés) y el Centro de Excelencia en Auditoría (CAE, por sus siglas en inglés); que se prestan para comunicar, conectar y cultivar la capacidad para acoger un cambio positivo en la comunidad de auditora global.

La Revista es el órgano de comunicación oficial de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), una organización coordinadora que entrega un marco institucionalizado a las 194 Entidades Fiscalizadoras Superiores a nivel mundial. Como recurso esencial para informar y educar, la Revista ha sido fundamental en el incremento de nuestra habilidad para compartir perspectivas y buenas prácticas a lo largo de la INTOSAI de forma más generalizada y rápida a través de redes sociales (nuestra audiencia de Twitter se ha duplicado en los últimos dos años) y más sustancialmente al introducir secciones de enfoque y al desarrollar aproximaciones temáticas, tales como esta edición sobre la lucha contra la corrupción y una buena gobernanza.

La habilidad de la Revista para incorporar y transmitir diversas perspectivas y experiencias que rondan el mundo multiplica la fuerza de nuestros intentos para conectar de forma más amplia y exponer enfoques que ayudan a formar la comunidad de auditores del futuro.

Como nuestra comunidad continúa adaptándose y ajustándose, la comunicación se vuelve una habilidad que cada vez más importante que, cuando se combina con colaboración y liderazgo, cambiará el cómo luchamos en contra de la corrupción y cómo avanzamos hacia una buena gobernanza.

La IAFP reúne todos estos conceptos al enfatizar transversalmente la comunicación y la colaboración en regiones y culturas, al mismo tiempo que recalca la importancia del liderazgo. El

programa, diseñado para empoderar a futuras generaciones, ha licenciado a más de 600 auditores profesionales en sus 40 años de historia y ha generado una red de colegas con un entendimiento colectivo sobre el poder de la comunicación, colaboración y liderazgo, y el poder que implica emplear estas habilidades y efectuar un cambio.

El cambio no es fácil, especialmente cuando se enfrenta a la corrupción y la contabilidad limitada con el viento en contra. A través del CAE, hemos aplicado el conocimiento y experiencia de profesionales de alto nivel que pertenecieron al GAO, y nos hemos aliado con organizaciones mundiales de renombre para proveer capacitación y apoyo técnico para mejorar el desempeño y transparencia, y para asegurar el uso seguro de los fondos públicos. Recientemente hemos firmado un acuerdo con el Banco Mundial para fortalecer nuestras relaciones existentes y expandir el soporte de desarrollo de capacidades.

“Soy afortunado, y estoy orgulloso, de ser parte de una organización y de una comunidad global que potencia la visibilidad, el compañerismo y la capacidad para tratar con estos temas; temas que poseen una importancia considerable para nosotros como individuos, organizaciones, naciones, y como mundo”.



James-Christian Blockwood, Director General de Planificación Estratégica y Enlace Externo de la GAO, y Ceyla Pazarbasioglu, Vicepresidenta del Banco Mundial, firman acuerdo reafirmando el compromiso de proveer asistencia a países en desarrollo

Los esfuerzos colaborativos del SPEL incluyen la gestión de la participación del GAO en la INTOSAI, la cual posee varios grupos de trabajo que promueven integridad, información abierta e iniciativas de transparencia, a saber, para la Lucha Contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales; para el Valor y Beneficios de las EFS; y sobre Big Data. La GAO se ha aliado con la Cooperación INTOSAI-Donantes (IDC, por sus siglas en inglés), una asociación estratégica global entre la INTOSAI y 23 socios de desarrollo. La IDC ha llevado a aumentar el apoyo a la capacidad de las EFS lo que resultó en grandes logros que han afectado positivamente las EFS a nivel global, especialmente en las regiones de África y el Pacífico.

Generar nuevas asociaciones, además de las que ya existen, es también parte de la agenda. Grupos como la Alianza de Auditores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) proveen foros globales únicos que motivan la cooperación y la facilitación del intercambio de información en temas de interés global. En marzo, asistí a una reunión de la Alianza de Auditores, la cual destacaba “Auditores y tecnología” e incluyó discusiones

enriquecedoras en tendencias digitales interesantes que impactan en el trabajo del auditor con un particular énfasis en cómo las instituciones de auditoría están avanzando en prevenir la corrupción y el malgasto de recursos.

Los avances tecnológicos en inteligencia artificial, automatización y análisis de datos provocaron intercambios estimulantes en la utilización de estas herramientas para generar eficiencia y mejorar auditorías; sin embargo, la modernización no elimina la necesidad de auditores. En algunas ocasiones, la modernización involucra más interacción humana y diálogo, esto sucede haciendo uso de plataformas de comunicación con hallazgos de auditoría diseminados más ampliamente para aumentar la transparencia y proporcionada interpretación humana a los datos resultantes para ayudar a descubrir el origen de la corrupción. El objetivo es integrar, más no reemplazar. Incorporar nuevas tecnologías y nuevos enfoques va a forzarnos a reexaminar nuestras estrategias, construir una alfabetización de datos y buscar rutas para más trabajo colaborativo.

La evolución digital trae amplias oportunidades, al igual que desafíos considerables. Esta evolución, junto con el clima global, requerirá una adaptación sustancial, a nivel individual, organizacional, nacional y global, lo que, en cambio, requerirá fuerza considerable en comunicación, colaboración y creación de capacidades si tenemos que basarnos en el progreso que hemos logrado en abordar una buena gobernanza y en combatir exitosamente el “cáncer de la corrupción”.

NOTICIAS DE LAS EFS DE TODO EL MUNDO

Noticias desde Vietnam

La SAV lanza el Plan de Auditoría 2019

La Oficina Estatal de Auditoría de Vietnam (SAV, por sus siglas en inglés) emitió su plan de auditoría 2019, el cual incluirá 190 auditorías en el siguiente año. El plan, oficialmente anunciado a principios de este año por el Auditor General de Vietnam fue desarrollado a través de la retroalimentación recibida desde el Comité Permanente de la Asamblea Nacional, el Primer Ministro, el Comité de Inspección Central y Asuntos Internos Centrales. El plan también incorpora comentarios del Inspector Gubernamental sobre el plan de inspección 2019.

Los puntos clave en el plan de auditoría 2019 de la SAV incluyen:

- **Reducción en unidades auditadas y temas de auditoría.** Esto apunta a mejorar la calidad y eficiencia de la auditoría, particularmente por el presupuesto estatal, donde la SAV conducirá 59 auditorías (14 ministerios y filiales, al igual que 45 provincias y municipalidades). Están programadas doce auditorías de desempeño, las cuales incluyen el uso y gestión de recursos de auditoría en cuatro distritos y ciudades, programas financiados por el estado y proyectos de inversión.
- **Implementación de 30 auditorías temáticas.** Los temas de auditoría incluyen la gestión de en la recolección de impuestos de importación y exportación; el programa de objetivo nacional sobre la reducción sustentable de la pobreza entre 2016 y 2020; la autonomía financiera en hospitales y universidades públicos; y proyectos de inversión bajo el modelo BOT. Algunas auditorías son a gran escala para abordar por completo las evaluaciones de gestión transversales en el uso de recursos públicos.
- **Rotación piloto de auditados y recintos de auditoría.** Por primera vez, la SAV conducirá una rotación piloto de auditados y recintos de auditoría entre las unidades de auditoría de la SAV en un esfuerzo por mejorar la calidad, la transparencia y la rendición de cuentas de auditoría. Simultáneamente, la SAV continuará refinando los métodos de planificación de auditoría en relación con prácticas internacionales.

El Auditor General de la SAV emite un nuevo marco de auditoría

El Dr. Ho Duc Phoc, Auditor General de Vietnam, emitió un marco de auditoría sobre liquidaciones finales del capital estatal de empresas públicas cuando pasan a ser oficialmente sociedades por acciones. El marco, respaldado por formularios de muestra que pueden ser aplicados a informes y documentos relacionados con la auditoría, convoca a los departamentos especializados de auditoría y entidades fiscalizadoras subnacionales a enfocarse en:

- Veracidad de datos y legitimidad del estado financiero de las sociedades controladoras.
- Liquidación de gastos de capital y dinero obtenido;
- Apoyo financiero para trabajadores despedidos;
- Valores financieros corporativos
- Conversión del uso y gestión de la tierra;
- Obligaciones presupuestarias del Estado; y
- Determinación del capital estatal.

El marco además destaca la evaluación de la conformidad con leyes y regulaciones, y métodos corporativos usados en la elección de socios estratégicos.

Noticias desde Japón

EL CONSEJO DE AUDITORES RECIBE A KOBAYASHI COMO NUEVA PRESIDENTA, Y A OKAMURA COMO COMISIONADO

La Dra. Mari Kobayashi asumió como la Presidenta del Consejo de Auditores (BOA, por sus siglas en inglés) de Japón el 7 de diciembre del 2018. Ella le sucede al señor Teruhiko Kawato, quien se retiró de la oficina el 22 de octubre del 2018. Anterior a su llegada al cargo como presidenta del BOA, la Dra. Kobayashi sirvió como Comisionada (desde 2013) y como Presidenta interina a la hora del retiro del señor Kawato. Su experiencia previa también incluye su cargo como profesora en la Escuela de Posgrado en Ciencias Políticas de la Universidad de Waseda en Tokio.



Asimismo, el Sr. Hajime Okamura fue nombrado Comisionado del BOA. Okamura se unió al Consejo en 1983 y ha desempeñado varios cargos importantes dentro de la Oficina Ejecutiva General del BOA, incluyendo la Secretaría General, experiencia previa a su nombramiento como Comisionado. Para mayor información,

contáctese con el Consejo de Auditores de Japón al correo electrónico liaison@jbaudit.go.jp o visite www.jbaudit.go.jp/English/.

Noticias desde Singapur

SINGAPUR RECIBE A LA NUEVA AUDITORA GENERAL

La Sra. Goh Soon Poh fue nombrada Auditora General de Singapur el 8 de febrero del 2019 por el Presidente de Singapur. Ella le sucede al señor Tan Yoke Meng Willie, quien se retiró en la misma fecha.



Antes de unirse a la Oficina de Auditoría General (AGO, por sus siglas en inglés), la señora Goh se desempeñó en cargos de alta gerencia en varias organizaciones públicas, incluyendo los Ministerios de Educación, de Finanzas del Interior, además de la Oficina del Primer Ministro. Para mayor información sobre la AGO, visite <http://www.ago.gov.sg> o escriba al correo electrónico ago_email@ago.gov.sg.

Noticias desde Myanmar

MYANMAR Y NORUEGA COLABORAN EN UN TALLER DE AUDITORÍA AMBIENTAL

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Myanmar y Noruega conjuntamente acogieron un taller de auditoría ambiental en Nay Pyi Taw, Myanmar, en febrero. El taller, diseñado para introducir la auditoría ambiental en línea con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés), incluyó a la alta directiva, directores y personal de la EFS de Myanmar (de la sede central y de regiones). Expertos de la EFS de Noruega definieron conceptos, teorías, marcos, y normas y directrices relacionadas a la auditoría medioambiental, y discutieron sobre la auditoría de desempeño usando una perspectiva medioambiental. La guía de los expertos también incluyó establecer conexiones y relaciones (con, entre y para) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); análisis y evaluación de riesgos; y diseño de auditoría.

El evento de dos días les proporcionó a los participantes una comprensión más profunda y una capacidad más desarrollada para conducir auditorías medioambientales que cumplen con las ISSAI, para seleccionar temas de auditoría y para divulgar los hallazgos de auditoría en informes.

Noticias desde Bielorrusia

LA EFS DE BIELORRUSIA LANZA UN SISTEMA DE INSPECCIONES SELECTIVAS CON UN ENFOQUE BASADO EN RIESGOS



La Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Bielorrusia introdujo un nuevo sistema de inspecciones selectivas a inicios de año. Estas auditorías, coordinadas por la EFS y llevadas a cabo por cuerpos de monitoreo y supervisión según la ley nacional, están basadas en criterios de evaluación de riesgos establecidos (y clasificados) a partir de la estimación de probabilidades de violaciones legales.

Este enfoque orientado a los riesgos, desarrollado y empleado por cada cuerpo de control y supervisión, asegura transparencia, objetividad y validez, y entrega un mecanismo para priorizar el trabajo de auditoría. Además, proporciona flexibilidad, ya que la EFS ha definido normas que permiten que la evaluación y clasificación de riesgos se pueda modificar una vez que se cumplan ciertos puntos de referencia. Por ejemplo, se puede disminuir un puntaje de evaluación de riesgo si se halla una ausencia de violaciones durante la auditoría.

Los cuerpos de monitoreo y supervisión determinarán cuales entidades de negocios serán auditadas usando cada seis meses esta metodología empleada recientemente. Si desea ver un resumen de las auditorías, visite el “Plan de Inspecciones Selectivas” publicado en el sitio *web* de la EFS de Bielorrusia <http://www.kgk.gov.by/ru>.

Noticias desde Costa Rica

UN NUEVO MECANISMO PARA PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS, AÑADE VALOR A LA VIDA DE LOS CIUDADANOS



La Contraloría General de la República de Costa Rica, la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS), ha tomado acciones para fortalecer actividades de seguimiento del cumplimiento, una tarea de gran relevancia destinada a mejorar procesos que contribuyen a hacer una diferencia en la vida de los ciudadanos (ISSAI 12).

Como parte de estos esfuerzos, la EFS de Costa Rica creó el “Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones” (IDR), diseñado para medir sistemáticamente y presentar la tasa de cumplimiento de organizaciones auditadas basándose en tres factores:

- Eficacia: Porcentaje del progreso del cumplimiento;
- Eficiencia: tasa de cumplimiento de fechas de entrega estipuladas; y
- Gestión: Observar regulaciones y normas asociados con el proceso de seguimiento de la disposición.

El primer IDR fue completado en el 2018, el cual midió logros de cumplimiento en 173 instituciones durante el periodo 2016-2017. Los resultados mostraron un promedio de 74 puntos, en donde más de la mitad obtuvo puntajes altos en eficacia, eficiencia y gestión. Los números demuestran los avances concretos de las entidades auditadas en rectificar las deficiencias que se identificaron durante las auditorías. El resultado también da pistas sobre el comportamiento institucional, el cual puede ser usado para establecer futuras medidas dirigidas a la continuidad y mejoría.

La herramienta IDR otorga una contribución importante para establecer buenas prácticas y activar esfuerzos de rendición de cuentas, mecanismos de control, e iniciativas de mejora de procesos que generan una gran cantidad de valor al público.

Noticias desde Irán

SAC EMITE INFORME ANUAL

La Corte Suprema de Auditoría (SAC, por sus siglas en inglés) de la República Islámica de Irán presentó el informe de auditoría anual correspondiente a los años fiscales 2017-2018 al



Parlamento. El Dr. Adel Azar, Presidente de la SAC, presentó un resumen del informe durante la Sesión General Oficial del Parlamento en enero, donde informó sobre varios aspectos, incluyendo ingresos y egresos; el presupuesto basado en desempeño; y recomendaciones para mejorar el proceso presupuestario.

PRESIDENTE DE LA SAC ASISTE A EVENTO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO BASADO EN DESEMPEÑO

La 9ª Conferencia Internacional sobre presupuesto basado en desempeño fue realizada en el Centro de Conferencias de la Universidad Al-Zahra el 8 y 9 de enero del 2019. El Dr. Adel Azar, Presidente de la SAC y Director de Conferencia, emitió comentarios donde apuntaba al Modelo de Madurez del presupuesto basado en desempeño y al Líder Supremo de la República Islámica de Irán como fundamentales en reformar el actual sistema de presupuesto del país. El Dr. Azar también enfatizó que la SAC ha implementado los esfuerzos necesarios de auditorías de desempeño a nivel nacional.



EL FISCAL GENERAL DE LA SAC PARTICIPA EN EL FORO INTOSAI DE EFS JURISDICCIONALES

El Sr. Fayyaz Shojaey, Fiscal General de la SAC, participó en el 3º Foro de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) con funciones jurisdiccionales de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) llevado a cabo el 24 y 25 de enero del 2019 en Estambul, Turquía. El señor Shojaey compartió la presentación titulada, “El sistema judicial de la Corte Suprema de Auditoría de la República Islámica de Irán y medidas tomadas para luchar contra el fraude y la corrupción financiera”, y buenas prácticas con miembros del foro. Durante el evento, el señor Shojaey también se reunió con varias contrapartes de EFS que destacaron el intercambio de experiencias, cooperación bilateral y contribuciones.



ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES DE IRÁN E INDONESIA SON ANFITRIONES DEL SEMINARIO CONJUNTO

La SAC y la Junta de Auditoría de la República de Indonesia (BPK RI, por sus siglas en inglés) protagonizó un seminario conjunto en Teherán el año pasado para compartir experiencias y buenas prácticas en varios temas, incluyendo auditorías a instituciones bancarias y universidades públicas, contratación pública electrónica y mejora a la calidad de los informes de auditoría. La delegación de la BPK RI, la cual incluyó a la Sra. Isma Yatun, quien es miembro de la Junta; al igual que al Embajador de Indonesia en la República Islámica de Irán, al Sr. Octavino



Alimudin, también se reunieron con el Dr. Adel Azar, Presidente de la SAC. Azar señaló que la cooperación entre las dos EFS puede mejorar al expandir el Plan de Acción 2019, el cual fue firmado en la conclusión de este seminario.

LA SAC PARTICIPA EN LA ASAMBLEA DE LA ASOSAI

El Presidente de la SAC, Dr. Adel Azar, se reunió con los líderes de cerca de 50 EFS que asistían a la Asamblea General de la Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ASOSAI) del 2018 en Hanói, Vietnam. En adición a la asamblea, el Dr. Azar se reunió con una gran cantidad de

delegados de EFS de alto cargo para promover la cooperación bilateral y compartir conocimiento y experiencias de auditoría pública.

Noticias desde China



La Sra. Hu Zejun, Auditora General de la Oficina Nacional de Auditoría de la República Popular China (CNAO, por sus siglas en inglés), en la XIV Asamblea de la Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ASOSAI) en Hanói, Vietnam, asumió el rol y las responsabilidades de Secretaría General de la ASOSAI. En los próximos años, la Sra. Hu querrá que la CNAO y la ASOSAI marquen ciertos hitos.

“Como la Auditora General de la CNAO, creo que es esencial seguir la estrategia de desarrollo nacional,” comentó Hu.

Ella se enfocó en (1) desarrollo de alta calidad, (2) adherirse a una reforma estructural, y (3) a continuar promoviendo la auditoría de fondos públicos, activos estatales y recursos en un esfuerzo de asegurar una completa y estricta cobertura de auditoría con una clara rendición de cuentas.

Para el 2020, la CNAO establecerá un mecanismo de supervisión de auditoría para mejorar la funcionalidad del sistema de auditoría del país.

“Será un sistema de auditoría centralizado, unificado, autoritario y eficiente con una completa cobertura que se acomoda al moderno sistema nacional de gobernanza y capacidad de gobernanza”, explicó.

Objetivos importantes incluyen fortalecer coordinación, mejorar la guía, promover la reforma al sistema de administración de auditorías, optimizar la asignación de recursos de auditoría y promover los medios para utilizar sus resultados.

La señora Hu añadió que acelerar la revisión de leyes de auditoría, mejorar las normas nacionales de auditoría, e incrementar la cooperación con las entidades fiscalizadoras del sector interno y del privado también forman parte en la agenda de la CNAO, al mismo tiempo que llevan a cabo auditorías en tiempo real de principales medidas sobre políticas, proyectos de inversión, fondos especiales y emergencias.

La creación de capacidades se mantiene como prioridad. Mejorar las auditorías a través de la tecnología puede optimizar recursos y eficiencia, por ejemplo contar con aplicaciones de integración total; divulgar el modo de auditoría digital de “análisis general, identificación de dudas, verificación separada e investigación sistemática”; y mejorar las capacidades de análisis de *big data*.

La señora Hu destacó, “Debemos ser completamente conscientes de nuestra misión como auditores, lograr nuestras metas a través de operaciones estándar e innovadoras y establecer nuestra credibilidad a través de la superación personal”.

Añadió que, al desarrollar un entrenamiento sólido y mecanismos de gestión, la CNAO desea construir un equipo de “auditores profesionales de alta calidad, orientado a los resultados, con convicciones, experticia e integridad”.

Adhiriendo al principio de respeto mutuo y usando el enfoque cooperativo en donde todos ganan, promover la innovación y el desarrollo, mejorar la gobernanza, servir mejor a todos los miembros, y ayudar a crear una comunidad con un futuro compartido son imperativos regionales que la Sra. Hu considera esenciales.

Un objetivo primario es convertir conjuntamente a la ASOSAI en una organización internacional modelo, que haga mayores contribuciones para desarrollar la causa de la auditoría.

La ASOSAI ha reconocido la urgencia asociada con la creación de capacidades, una tarea central para todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), individual e institucionalmente. La Sra. Hu aboga por una capacidad y conocimiento que se expandan usando métodos diversos con un énfasis particular en aprender y dominar nuevas tecnologías.

La Sra. Hu también comenta que las EFS deberían facilitar el desarrollo económico y social sustentable para varios países, especialmente con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, junto con auditores de todo el mundo, han otorgado una gran importancia a la Agenda del 2030 y han estudiado cómo las EFS pueden contribuir a los logros nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“Deberíamos continuar enfocándonos en el desarrollo sostenible y motivar a los miembros a servir de mejor forma a las iniciativas de desarrollo sostenible dentro de su país, al igual que en toda la región asiática”.

Noticias desde los Estados Unidos

LA GAO REALIZA REUNIÓN INAUGURAL DEL CENTRO DE PREVISIÓN ESTRATÉGICO



“Apoyado por el liderazgo y la visión del Contralor General de los Estados Unidos, Gene L. Dodaro, estamos comprometidos con la previsión estratégica como una importante herramienta de gestión, al igual que mecanismo para guiarnos en cómo planeamos nuestro futuro trabajo”, comentó James-Christian Blockwood, Director Gerente de Planificación Estratégica y Enlace Externo (SPEL, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Rendición de Cuentas Gubernamental (GAO, por sus siglas en inglés).

Para lograr resultados positivos y a largo plazo, Blockwood cree que aplicar el pensamiento creativo y crítico en tendencias emergentes y desafíos futuros, y colaborar con expertos son esfuerzos necesarios, esfuerzos facilitados a través del Centro de Previsión Estratégica (CSF, por sus siglas en inglés).

El CSF, el cual Blockwood ayudó a establecer y que supervisa, apunta a mejorar la habilidad de la GAO de identificar, monitorear y analizar asuntos emergentes y sus implicaciones en operaciones y trabajo de organizaciones que se lleva a cabo para el Congreso.

“El enfoque del CSF en previsión estratégica refleja la mirada completa de la misión de monitoreo de la GAO a través de la empresa federal, la misión de

la organización para apoyar al Congreso y sus valores centrales de análisis independiente e imparcial”, señala Blockwood.

El CSF, conformado por expertos de previsión estratégica (miembros) de alrededor del mundo, realizó su primera reunión en enero para hablar de la naturaleza evolutiva de la identidad y otras tendencias con el potencial para impactar significativamente la nación, como individuos, organizaciones y gobiernos.

Atrás quedaron los días donde las fechas de nacimiento, huellas dactilares y números de seguridad social eran las únicas medidas para identificar individuos. Hoy, nuestras caras, nuestras voces, incluso la forma en que conducimos y buscamos en internet puede ser usada para identificarnos rápidamente.

Dodaro, quien abrió la reunión inaugural, destacó que la ciberseguridad ha estado en una lista de alto riesgo del GAO desde 1997 y enfatizó que, “proteger la privacidad e información personal es uno de los cuatros mayores desafíos que el GAO ha identificado como relacionado con la ciberseguridad.”

Dodaro también ha resaltado la importancia de las actividades de previsión de la GAO, particularmente en esfuerzos de planificación donde los expertos del CSF complementan las actuales entidades asesoras e iniciativas organizacionales de la GAO.

Los miembros del CSF comentaron varias oportunidades y desafíos cuando se refiere a identidad y su evolución. A nivel mundial, sistemas creíbles de identidad digital ayudan a asegurar el acceso a servicios gubernamentales esenciales; sin embargo, asechan riesgos potenciales a la privacidad y libertad civil, particularmente en casos que involucran pocos y grandes participantes con acceso sin precedentes a la información que opera en un ambiente donde las políticas gubernamentales no le pueden seguir el ritmo.

¿Y si el sector público estuviera más involucrado?

Jens Wandel, miembro del CSF y Asesor Especial para la Secretaría General de las Naciones Unidas, cree que, “si los ciudadanos ven el sector público regulando y usando información con buenos propósitos, entonces estarán más dispuestos a aceptarlo, pero si ven que abusan de la información o si hay excesivo riesgo, entonces habrá problemas”.

“Los gobiernos deben usar la información correctamente para mejorar los beneficios y el valor. Esto es un problema global, no solo un problema del primer mundo”, añadió él.

Los objetivos y actividades del CSF son diseñados para ser inspiradores y generar un impacto.

“Estamos confrontando una gran incertidumbre a nivel global en una infinidad de sectores, y nunca ha habido una necesidad más urgente de una guía estratégica en los niveles más altos de gobierno”, recaló Amy Webb, futurista, autora y profesora de la Escuela de Negocios de Stern de la Universidad de Nueva York.

Webb agregó, “es mi deber cívico, y mi honor, servir como un miembro inaugural en el Centro de Previsión Estratégica”.

Al ser una organización estrictamente imparcial, el CSF está únicamente situado para actuar como eje central de investigación, modelos dirigidos por datos y evaluación estratégica. Los nueve miembros del CSF representan un diverso conjunto de experiencias globales que proporciona

experticia en previsión, planificación y futuros estudios sobre organizaciones gubernamentales, privadas, no gubernamentales, académicas e internacionales.

Stephen Sanford, Director del CSF y Gerente de Planificación Estratégica e Innovación de la GAO, señaló que los miembros del CSF “están entre los mejores expertos del mundo en previsión estratégica, y estamos muy satisfechos de tenerlos apoyando la iniciativa que es un pilar importante del ecosistema de previsión más amplio que hemos estado construyendo en la GAO”.

El CSG fue establecido en 2017, y los miembros fueron seleccionados en 2018, quienes servirán por un periodo renovable de dos años.

Miembros del CSF 2018-2020



ROSEMARIE FORSYTHE

Exdirectora de Estrategia Política Internacional del Exxon Mobil;
Exdirectora del Consejo de Seguridad Nacional de Asuntos Rusos,
Ucranianos y Euroasiáticos



ANDY HINES

Jefe de Departamento de Posgrado de la Universidad de Houston y
Profesor Asistente de Previsión; coautor de *“Thinking About the Future
and Teaching About the Future”* (“Pensar sobre el futuro y enseñar sobre
el futuro)



OCTAVIO HINOJOSA-MIER

Director Ejecutivo, Consejo Corporativo Hispánico Nacional;
Exvicepresidente, Relaciones Gubernamentales y Asociaciones
Estratégicas en Estrategias Culturales



BRIAN J. MASTERSON, MAGISTER

Director Médico Superior de Salud Conductual de UnitedHealth Group;
Exjefe de Medicina Clínica de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos;
Fundador del Grupo Porvenir de la Salud Federal



CATARINA TULLY

Cofundadora y Directora, Escuela de Futuros Internacionales; Directora
de FromOverHere y Directora de NHJ Strategic Consulting



KRISTEL VAN DER ELST

Cofundadora y CEO del Grupo de Previsión Global; Exjefa de Previsión Estratégica del Foro Económico Mundial.



JENS WANDEL

Asesor Especial de la Secretaría General de las Naciones Unidas (ONU); Exadministrador Asistente del Programa de Desarrollo de la ONU (Asistente de Secretaría General)



AMY WEBB

Profesora de la Escuela de Negocios de Stern de la Universidad de Nueva York y Fundadora del Instituto *Future Today*; Autora de *“The Signals Are Talking”* (“Las señales nos están hablando”)



ANGELA WILKINSON

Directora Superior del Consejo Mundial de Energía; Exjefa de Previsión Estratégica en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Noticias desde Bulgaria

BNAO AUDITA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANO



La privación del valioso patrimonio arquitectónico de Bulgaria se ha hecho particularmente notable en los últimos años, ya que muchos sitios arquitectónicos están en ruinas y cientos más han sido demolidos y reemplazados con nuevos edificios que no combinan con el ambiente a su alrededor. Como resultado, viejos vecindarios han perdido la identidad histórica que alguna vez atrajo a turistas.

La Oficina Nacional de Auditoría de Bulgaria (BNAO, por sus siglas en inglés) recientemente completó una auditoría del Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Inmueble enfocándose en analizar:

- Condiciones necesarias para la preservación y mantención de recursos arquitectónicos;
- Actividades asociadas con la identificación, declaración y concesión de estatus de valor cultural; y
- Monitoreo y control de actividades.

La auditoría, la cual cubre el periodo entre el 1 de enero del 2015 y el 30 de junio del 2018, apuntó a entregar una evaluación independiente y objetiva sobre la preservación y mantención de estructuras históricas y generar conciencia sobre el estado actual de los tesoros arquitectónicos y asuntos relacionados con mantenerlos en buenas condiciones para futuras generaciones.

La auditoría de la BNAO resultó en varios hallazgos, incluyendo:

- Los esfuerzos de conservación y mantención no son ni eficientes ni efectivos y no están bien regulados ni monitoreados;
- Una ausencia de documentos estratégicos crea ambigüedad en la visión, objetivos y prioridades de las políticas estatales;
- El sistema nacional no está completamente establecido; el principio de la gestión descentralizada no ha sido implementado, y no hay coordinación entre los cuerpos relevantes;
- Hay omisiones preocupantes en la gestión de conservación, las que resultan en asuntos muy sin resolver, los cuales, si no se abordan, podrían llevar a una pérdida irreversible;
- A causa de insuficiencia de recursos, algunas actividades esenciales no han sido implementadas, mientras otros han sido empleados en volúmenes muy limitados;
- Más del 90% de las propiedades culturales inmuebles no han sido evaluadas, y no hay regímenes establecidos para su protección; y
- El Archivo Nacional de Documentos está en una urgente necesidad de actualización y digitalización; actualmente no ha logrado requisitos regulatorios.

Si desea saber más sobre la BNAO y sus actividades, visite www.bulnao.government.bg

Noticias desde Kuwait

Expertos del Centro de Excelencia para la Auditoría de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos impartieron un programa de capacitación al personal de la



Oficina de Auditoría del Estado de Kuwait (SAB, por sus siglas en inglés) sobre planificación y conducción de auditorías de desempeño. El programa, realizado en la casa matriz de la SAB entre el 10 y el 21 de marzo del 2019, se basó en el acuerdo de proyectos firmado entre las dos partes a finales del año pasado.

La SAB firmó un acuerdo de cooperación con el Tribunal de Cuentas de Turquía (TCA, por sus siglas en inglés) durante la visita de este último a la casa matriz de la SAB en diciembre del 2018.

Recientemente, la SAB visitó el Tribunal de Cuentas de Marruecos y la Institución de Auditoría de Estado del Sultanato de Omán. Los viajes oficiales también incluyeron visitas a terreno a la Estación de Energía Fotovoltaica “Noor” (NOORPV1) de la Agencia Internacional de Energía Renovable y al Proyecto Miraah de Energía Solar de la Compañía Petroleum Development Oman. Como parte de los objetivos del Plan Estratégico 2016-2020 de la SAB, las visitas se enfocaron en reunir información sobre energía renovable como parte del apoyo y desarrollo de capacidades institucionales.

La SAB fue recibida por el Primer Presidente del Tribunal de Cuentas (COA, por sus siglas en inglés) de Túnez, al igual que a la Secretaría General de la Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ARABOSAI, por sus siglas en inglés) en enero para explorar la cooperación entre la SAB y el COA, y discutir sobre el progreso en apoyar a la ARABOSAI y otras partes interesadas clave.

Los delegados de la SAB participaron en varias reuniones y eventos de capacitación, incluyendo el tercer Foro de Entidades Fiscalizadoras Superiores con Funciones Jurisdiccionales realizadas por el TCA; el Seminario de Integridad 2019 llevado a cabo en Hungría que destacó los más desafiantes asuntos de integridad con un enfoque en las prácticas de contratación y cuidado; y el Subcomité de Auditoría Financiera y Rendición de Cuentas se reunió en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

Como parte de la cooperación de la SAB con la Oficina Nacional de Auditoría de Estonia, la SAB realizó un simposio conjunto sobre “Problemas de gestión de desechos (médicos y peligrosos)” y “Contaminación marina y sus efectos en los recursos pesqueros” entre el 25 y 27 de marzo del 2019 en la casa matriz de la SAB.

La SAB lanzó la 20ª Competición Anual de Investigación en todos los sectores de la SAB. La competición del 2019 incluye cinco categorías individuales, cinco conjuntas y dos en grupales.

Noticias desde los Emiratos Árabes Unidos

LA EFS DE LOS EAU ORGANIZA REUNIÓN DE LA ASOSAI SOBRE ESFUERZOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS



La Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) realizó la primera reunión de la Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ASOSAI) sobre usar análisis de *big data* en la revisión de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel nacional. El evento fue realizado en la casa matriz de la EFS de los Emiratos Árabes Unidos en Abu Dabi e incluyó delegados de las 15 EFS que se reunieron para desarrollar estrategias y prácticas en la revisión del desempeño nacional en la implementación de los ODS.

El Dr. Harib Saeed Al Amimi, Presidente de la EFS de EAU y Presidente de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), abrió la reunión enfatizando el rol significativo de las EFS en las iniciativas de los ODS de la INTOSAI. También recalcó el deseo de continuar compartiendo conocimientos y experiencias con las EFS de la región.

El seminario de dos días incluyó una presentación de la Autoridad Federal de Competitividad y Estadísticas de los EAU, la cual se enfocó en los roles organizacionales y nacionales en el trabajo de coordinación necesario para el logro de los ODS. Los talleres destacando los roles de las EFS, las prácticas y metodologías de auditoría, la planificación estratégica, al igual que la gestión de información pública, permitieron a los participantes formular propuestas, recomendaciones y buenas prácticas.

LA INTOSAI Y LA UNODC HABLAN SOBRE SINERGIAS Y COOPERACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

La Dra. Margit Kraker, Secretaria General de la INTOSAI y Presidenta del Tribunal de Cuentas de Austria, y el Dr. Harib Saeed Al Amimi, Presidente de la INTOSAI y Presidente de la EFS de los EAU, se reunieron con John Brandolino, Director de la División para Asuntos de Tratados de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

La reunión, la cual tuvo lugar en la casa matriz de la UNODC en Viena, incluyó una discusión sobre aprovechar las sinergias y mejorar la cooperación, particularmente en la lucha contra la corrupción. Las dos organizaciones prevén firmar un memorándum de entendimiento en la 72ª reunión de la Junta Directiva de la INTOSAI en Moscú este año.

LA EFS DE EAU PARTICIPA EN CONFERENCIA SOBRE COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y FORTALECER LA INTEGRIDAD

La EFS de la EAU participó en una conferencia internacional a principios de este año organizada por la Autoridad de Anticorrupción de Kuwait. La conferencia, dedicada a la “integridad para el desarrollo”, unieron a organizaciones mundiales para discutir sobre buenas prácticas, promover la cooperación e intercambiar experiencias al establecer y cultivar la transparencia, integridad e iniciativas anticorrupción.

La conferencia incluyó varias sesiones que destacaron estrategias anticorrupción nacionales; prácticas exitosas del sector público en prevenir la corrupción; importancia de la integridad en apoyar reformas económicas y mejorar la toma de decisiones; transparencia y su rol en fortalecer la confianza; y monitoreo de integridad y corrupción y el impacto que estos conceptos tienen en el logro de los ODS.

Noticias desde Perú



LA EFS DE PERÚ EMPLEA MEDIDAS INNOVADORAS PARA PROMOCIONAR LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA

El último año, se aprobó una ley para fortalecer la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Perú y el Sistema Nacional de Control (SNC), marcando un logro histórico en la lucha contra la corrupción en el Estado

peruano. Desde entonces, la EFS de Perú ha implementado una serie de medidas para modernizar y fortalecer capacidades de supervisión en el uso de bienes y recursos públicos y medidas que combaten la mala praxis funcional funcional y la corrupción.

Para promover la integridad y la transparencia, la EFS de Perú está empleando una nueva medida: exigir una Declaración Jurada para la Gestión de Conflictos de Intereses, destinada a prevenir condiciones que puedan afectar la independencia y objetividad del trabajo de auditoría. Mientras que la implementación inicial se ha hecho presente para los más de siete mil funcionarios públicos y servidores civiles empleados por la EFS de Perú y el Sistema Nacional de Control, el objetivo es extender esta práctica al sector público en su totalidad (un alcance estimado de 1 y medio y 2 millones).

La declaración contiene información personal y laboral del declarante, su nivel educacional, información sobre bienes financieros y afiliaciones políticas, entre otros aspectos. Como las declaraciones juradas contienen información confidencial, la EFS de Perú asegurará la adhesión de la protección apropiada de los derechos de privacidad.

Como parte de la ley aprobada recientemente, esta nueva medida está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés) 21, las cuales resumen los principios de transparencia, responsabilidad y buenas prácticas; ISSAI 30, Código de Ética, que especifica que el personal de la EFS está libre de impedimentos que afecten la independencia y objetividad; y la ley peruana que cubre el Código de Ética de la Función Pública que requiere que oficiales y funcionarios públicos actúen con rectitud, honradez y honestidad.

Si desea saber más sobre sobre la ley, contacte a la EFS de Perú en cooperación@contraloría.gob.pe.

Noticias desde Polonia

LA EFS DE POLONIA CELEBRA 100 AÑOS DE SERVICIO PÚBLICO Y ASOCIACIONES



En el 2019, la Oficina de Auditoría Superior de Polonia (NIK, por sus siglas en inglés) celebró el centenario de su establecimiento. Como parte de las celebraciones, la NIK organizó la conferencia internacional de “El rol y los desafíos de la fiscalización estatal en el mundo moderno” donde los miembros de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), la Organización Europea de Instituciones

Fiscalizadoras Superiores (EUROSAI) y Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) se unieron para compartir sus opiniones sobre los objetivos de la auditoría pública actuales y futuros.

El presidente de la NIK, Krzysztof Kwiatkowski, abrió el evento compartiendo la rica historia de la NIK y expresando su gratitud ante el equipo, expertos dedicados quienes contribuyen a los logros organizacionales a través del conocimiento y la experticia.

A lo largo de la conferencia, la independencia, transparencia y confianza probaron ser temas en común, y los participantes apuntaron a la necesidad de fortalecer la cooperación entre Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y mejorar las relaciones con las partes interesadas frente a los desafíos del mundo moderno.

“La auditoría estatal en el mundo moderno consta de mucho más que asegurar que los gastos presupuestarios sigan las reglas. Pienso que es igualmente importante que los gastos del dinero de impuestos entreguen un valor a los ciudadanos”, observó Klaus-Heiner Lehne, Presidente del TCE.

Además de agregar valor, los asistentes citaron la necesidad de mejorar los procesos de auditoría para mantenerse relevantes, por medio de inversión en tecnologías contemporáneas y mejora de la transparencia. Desarrollos, como la inteligencia artificial, la cadena de bloques (o *blockchain*), el aprendizaje automatizado y la computación cuántica, están transformando el mundo de la auditoría, y el Dr. Harib Saeed Al Amimi, Presidente de la INTOSAI y Presidente de la EFS de los Emiratos Árabes Unidos, concluyó que “los auditores deberían ser innovadores y estar abiertos a nuevas herramientas y soluciones”.

El Presidente de la EUROSAI y Presidente del Tribunal de Cuentas de Turquía (TCA), Seyit Ahmet Bas, compartió su perspectiva mejorando el trabajo auditor a través de los esfuerzos de la EFS en preparar y publicitar informes consolidados de monitoreo sobre medidas tomadas por instituciones en respuesta a recomendaciones de auditoría.

Kwiatkowski enfatizó la importancia de continuamente mejorar de forma interna para poder advertir competentemente a otras instituciones y remarcó las ventajas que la cooperación de la EFS trae en un intercambio de experiencias y buenas prácticas. En sus palabras de cierre, Kwiatkowski recalcó el valor inspirador del evento.

“Estoy convencido que recordaremos las palabras, perspectivas y opiniones oídas aquí, y que las usaremos en nuestro futuro trabajo”.

Los Jefes de la EFS de la Unión Europea celebrarán el centenario de la NIK durante la reunión de Comité de Contacto programada para junio en Varsovia.

Noticias desde Eslovenia

TRIBUNAL DE CUENTAS EMITE RESULTADOS Y COMPARTE INICIATIVAS PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD

por Tomaz Vesel, Presidente, Tribunal de Cuentas, Eslovenia



La independencia de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) puede ser comparada con las raíces de un árbol, mientras más profundas están las raíces, más fuerte es el árbol. La independencia es prerrequisito que permite que los cuerpos del estado puedan ejercer eficientemente los poderes que entregan valor y beneficios a la vida de los ciudadanos. En el ambiente actual que cambia rápidamente, el Tribunal de Cuentas de Eslovenia, La EFS de la nación, debe responder los desafíos claves de finanzas públicas mientras sigue los principios de la buena gobernanza y desarrollo sostenible. Nuestro trabajo auditor, relaciones internacionales y esfuerzos de comunicación son mecanismos esenciales que apoyan esta labor.

El año pasado, publicamos 62 informes de auditoría y dos informes de resumen que consideraban a 102 entidades auditadas y 689 medidas correctivas implementadas (una mejora considerable respecto de años previos). Las cifras anuales también muestran un declive de personas reportando anónimamente problemas a auditar, lo que tal vez indica la creciente confianza en el trabajo que hacemos y los servicios que proveemos. Mientras que 168 respuestas escritas apuntan a una necesidad de las entidades del sector público de contar con mejores directrices con las cuales trabajar, estamos ansiosos de incrementar nuestros servicios de asesoría (una función que se suele pasar por alto en instituciones públicas).

Publicamos 26 informes post auditoria en el 2018 que incluyen evaluaciones de 139 medidas correctivas, en donde 91 fueron calificadas como adecuadas, 30 parcialmente adecuadas y 18 inadecuadas. Siguiendo con lo anterior, nos urge enfocarnos en un área donde las medidas correctivas no fueron (o no serán) completamente adecuadas. También apuntamos a monitorear las medidas correctivas planificadas que fueron diseñadas para mejorar las operaciones a mediano plazo.

Internacionalmente, continuaremos fortaleciendo relaciones y esfuerzos cooperativos. Participamos activamente en la Alianza de Auditores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); continuamos un intercambio de prácticas de auditoría con otras EFS, tal como nuestro acuerdo de traslado de auditoría con la EFS de Malta; y, trabajamos cercana y colaborativamente con las contrapartes regionales, comités y programas como parte de la Organización Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EUROSAI).

Hemos ajustado nuestras comunicaciones para ampliar nuestra audiencia y sacar el máximo rendimiento a las tendencias digitales que continúan transformando nuestro trabajo y nuestra sociedad. Hemos renovado nuestro sitio *web* (<http://www.rs-rs.si>) a uno moderno, rápido, simplificado para entregar información y funcionalidades actualizadas y más rápidas. Comenzamos diseñando comunicados de prensa con las partes interesadas en mente al entregar resúmenes de informes de auditoría junto con una infografía para divulgar fácilmente información densa y compleja. La participación en redes sociales expandió nuestro alcance, y continuamos compartiendo información y experiencias con la comunidad global de auditoría a través de artículos y noticias que aparecen en la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental y la Revista de la EUROSAI.

Al ver cómo se utilizan nuestros recursos públicos, nos interesamos por nuestro futuro, tal como se cultiva un árbol. Plantamos un árbol, que fue donado por los trabajadores de la EFS, en frente de nuestro edificio como un símbolo de las raíces que estableceremos (y haremos crecer) mientras continuamos ejerciendo la buena gobernanza y promovemos la sostenibilidad.

Noticias desde Angola

NUEVOS JUECES DESIGNADOS EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS

En relación con los poderes constitucionales y en el mantenerse con la propuesta del Consejo Superior de la Magistratura Judicial, el Presidente de la República, João Lourenço, designó a nuevos jueces para el Tribunal de Cuentas (COA, por sus siglas en inglés) en una ceremonia oficial en el Palacio Presidencial en junio del 2018. La Dra. Exalgina Renée Vicente Olavo Gambôa asumió el rol de Presidenta del COA, y Domingas Alexandra Garcia ahora posee el cargo de Vicepresidenta del COA.

“Pretendemos establecer una cooperación cercana con todas las entidades fiscalizadoras, de este modo todo el trabajo será transparente”, enfatizó la Dra. Gambôa.



El Presidente Lourenço manifestó su confianza en las capacidades de los jueces designados y afirmó, “Ellos están en una posición para enfrentar los desafíos por el bien de la justicia y democracia nacional”.

TALLER DEL MARCO DE INFORMES DE LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA CON LA GIZ Y EL APOYO DE LA AFROSAI-E

Como parte de un proyecto concebido por la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) y la Organización Africana de Entidades Fiscalizadoras Superiores de habla inglesa (AFROSAI-E), se llevó a cabo un taller de tres días sobre El Marco de Informes de la Gestión Financiera Pública (GFP) en la casa matriz del COA. La capacitación, a la que asistió el equipo representante de todos los niveles del COA, se enfocó en los principios fundamentales, el origen, la utilidad y beneficios de la herramienta del Marco de Informes de la GFP mientras se incorpora información local en tiempo real. La Dra. Exalgina Gambôa, Presidenta del COA, emitió los comentarios de apertura, donde citó al Marco de Informes de la GFP como un instrumento de apoyo extraordinario en inspeccionar finanzas públicas y gestión financiera.

ACUERDO DE COOPERACIÓN ES FIRMADO CON SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

El 15 de febrero del 2019, el Tribunal de Cuentas de Angola firmó un acuerdo de cooperación técnica y científica con el Tribunal de Cuentas de Santo Tomé y Príncipe.

La Dra. Exalgina Gambôa, Presidenta del Tribunal de Cuentas de Angola, señaló que el acuerdo “promueve la acción, enfatiza la importancia de las asociaciones y destaca el trabajo de ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) dentro de la región y globalmente como parte de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)”.

El Presidente del Tribunal de Cuentas de Santo Tomé y Príncipe, el Dr. António José Monte Cristo, afirmó que el acuerdo de cooperación entre las dos EFS genera oportunidades tremendas para el intercambio de información y experiencias, particularmente en aspectos de capacitación técnica.

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL



“Buena Gobernanza: Una mirada al fenómeno sin riendas”

- Dr. Arunas Dulkys, Auditor General, EFS Lituania

REPORTAJES

- Supervisión bancaria: Desarrollando un marco de EFS útil
- Detectar fraude, mejorar control interno usando una estrategia popular, herramienta de desempeño
- Corrupción y lavado de dinero: el nexo y el camino hacia delante
- Erradicando la corrupción: medir y monitorear el progreso del ODS16

BUENA GOBERNANZA: UNA MIRADA AL PROBLEMA DEL POLIZÓN



Había una vez en la ciudad búlgara de Gabrovo, la renombrada capital del humor, cada ciudadano accedió a traer un balde de buen vino, verterlo en un gran barril y presentarlo como regalo en el festival de la ciudad. Cuando probaron el primer cucharón de vino en la fiesta, era evidente: el barril solo tenía agua.

Algunos ciudadanos no contribuyen al bien público común, lo cual se conoce como el fenómeno del polizón (*free-rider* en inglés), que es un problema extendido, y suele manifestarse de varias formas, tales como no votar en las elecciones o evadir impuestos. Los Estados también podrían incurrir en él (cuando no pagan contribuciones proporcionales para ayudar a resolver problemas internacionales pero siguen aprovechándose de los beneficios de las consecuencias positivas).

¿Es el problema del polizón en verdad perjudicial para las personas? Sin dudas, lo es. Y, mientras mayor sea el nivel en el que ocurre, mayor es su poder destructivo. La desconfianza es terreno fértil para el polizón, lo cual provoca que el acuerdo social entre los ciudadanos y el Estado resulte casi imposible. Aunque el problema del polizón deliberado es fácil de reconocer, pueden haber casos menos evidentes cuando hay información incompleta o parcial. Este vacío conlleva a tomar decisiones desinformadas, convirtiendo así la era de la información en la era de la desinformación.

Por ejemplo, decisiones sobre el presupuesto nacional basadas solamente en los flujos monetarios entre ingresos y egresos (sin analizar los valores activos netos) puede resultar problemático, ya que estas cifras no demuestran un valor real. De aquí nace la pregunta, “¿se están tomando las decisiones correctas? ¿De verdad conocemos nuestro Estado?”

Las percepciones y actitudes hacia el estado difieren, algunos lo ven como un problema más que como una entidad resolutoria. Otros reconocen su potencial rol económico positivo. Importara pesar de la disyuntiva, una encuesta comisionada por la Oficina Nacional de Auditoría de Lituania (NAOL, por sus siglas en inglés) y conducida por Vilmorus, una compañía de investigación de mercado radicada en Lituania, indicó que los ciudadanos creen que hay una clara necesidad del Estado (el 90% de los encuestados seleccionaron “necesidad” o “necesidad parcial” en la encuesta). Adicionalmente, casi el 60% sintió, en cierta medida, que ellos contribuyen a la construcción del Estado.

El conocimiento sobre cómo el Estado usa el dinero de impuestos también difiere.

Aproximadamente la mitad de los encuestados creen que la parte más significativa de los fondos públicos están destinados a seguridad y defensa, y que una porción considerablemente menor es usada para mantener administrativamente el Estado. En realidad, seguridad y defensa reciben la cantidad más pequeña. La suma más grande (casi el 70%) se reserva para el bienestar público, incluyendo educación y atención médica.

Esta falta de consciencia demuestra la disparidad de información que moldea la percepción pública y que potencialmente desanima la voluntad de contribuir al bien público común. La gente está más dispuesta a apoyar la causa común si sienten que la contribución es justa, honesta y equitativa (todos están haciendo lo mismo). De este modo, examinar varios ejemplos de auditorías públicas sobre lo que se sabe, y tal vez, más importante, lo que no se sabe, es esencial para crear un ambiente que anime la participación y desanime el problema del polizón.

Proyectos Públicos. Cada año, se lanzan cientos de nuevos proyectos sin evaluar cuantos ya han comenzado, y a veces esa misma cantidad se paraliza, resultando en posponer las fechas de plazo implementadas y congelar fondos (números que alcanzaron los 230 millones de Euros en el 2015). A la fecha, se han extendido por más de una década alrededor de un tercio de los proyectos y el valor aproximado de aquellos que comenzaron pero no se completaron bordea los 10 billones de Euros.

Bienes raíces del Estado. Los registros relacionados con bienes raíces del estado resultan igualmente controversiales. Mientras que la cantidad de bienes raíces sobrepasa los 10 millones de metros cuadrados, cifras verdaderamente objetivas son inexistentes dado las variadas fórmulas usadas en el cálculo (a veces, los bienes raíces son divididos por el número total de personal del sector público; otras veces es dividido por el número de funcionarios civiles, cantidad ocho veces menor). El mundo de negocios está sorprendido y el público indignado. En realidad, cerca de un 80% de los bienes raíces del estado no tiene relación directa con las condiciones laborales del sector público y la mayoría de ellas son estructuras de poco valor.

Educación. Una auditoría de la NAOL sobre educación general publicada el año pasado reveló que a nivel nacional un promedio del 34% de las familias empleaban servicios de tutoría privada para hijos en la edad escolar. En ciudades más grandes, esta práctica es más frecuente (superior al 40%). ¿Por qué la gente debería encomendar sus impuestos al sistema de educación pública si subcontratan escuelas fantasmas en paralelo para su aprendizaje?

Centros de capacitación práctica. En los últimos años, se han abierto 42 centros de capacitación práctica sectorial. Son importantes y nadie tiene dudas sobre su relevancia. Los centros, repletos de equipo moderno, representan una inversión de 120 millones de Euros y, hasta ahora, el alcance de capacitación en la mayoría de los centros no ha logrado ni la mitad de las horas planeadas (un centro no ha conducido ni una sola capacitación). Auditores públicos han cuestionado propuestas adicionales para dedicar 50 millones de Euros a la mejora del desarrollo de infraestructura de estos recursos con un aparente poco uso.

Salud. La esperanza de vida en Lituania es la más corta de los países de la Unión Europea (UE) (seis años más corta que el promedio de la UE) ¿Qué sugiere esto? ¿Qué no hemos entregado los suficientes tratamientos? ¿Qué la calidad del tratamiento es deficiente? Por otro lado, somos los segundos en la lista de la UE cuando se trata de disponibilidad de camas clínicas. Tenemos más doctores que el promedio de la UE, pero no contamos con procedimientos estándar para manejar tratamientos del 80% de las enfermedades. Más aún, no registramos el 60% de los efectos

secundarios adversos, lo que hace imposible que aprendamos de nuestros errores. Compramos mucho equipo médico costoso, pero el 59% de este no se ocupa totalmente y el 7% no se usa en absoluto. La mayoría cree que los problemas primarios del sector de salud se centran en largas filas y listas de espera.

Telecomunicaciones. Las redes de comunicación electrónicas en Lituania representan aproximadamente 20.000 kilómetros de infraestructura física. Durante los últimos cuatro años, se utilizaron 40 millones de Euros en el desarrollo de infraestructura, mientras que unos 30 millones de Euros adicionales fueron destinados para mantención. No hay organización alguna que se haga responsable de coordinar el desarrollo de la red nacional, lo cual podría representar la duplicación de un estimado de 4.000 kilómetros de infraestructura física. Hasta el 2020, se han planificado unos 90 millones de Euros adicionales para el desarrollo de infraestructura.

Autoridades de supervisión de negocios. Es muy poco lo que se sabe. Hoy hay 56 autoridades que supervisan negocios; sin embargo, no hay ningún informe gubernamental que incluya análisis de actividad, alcance de la eficiencia operativa o costos. Las estimaciones preliminares muestran que la supervisión de negocios recibe anualmente un aproximado de 230 millones de Euros del presupuesto. Aún se desconocen los montos exactos y en este contexto, no nos sorprendería escuchar insatisfacción en rumores sobre el dinero de impuestos para financiar tales actividades.

¿Y si nadie pagara impuestos nunca más? ¿Valdría la pena hablar sobre el problema del polizón siquiera? Cuando se le da muy poco tiempo y atención a los hechos y a la discusión conceptual de los problemas públicos, incrementa la amenaza de los errores en la toma de decisiones estratégicas. A estos errores le siguen grandes gastos. Los hechos pueden ser aburridos y suelen ser difíciles de entender y recordar, son poco atractivos, y pueden resultar amenazantes, ya que evocan una necesidad de tomar responsabilidad. Equilibrar las necesidades del “yo” y el “nosotros” es crucial para mejorar la calidad de vida, lo cual requerirá unificar al sector público con el privado.

Al preguntar qué tan bien conocemos a nuestro Estado y al buscar respuestas a esta pregunta, no se trata solo de una búsqueda de números. Es lo que hacemos una vez que contamos con la información. Lejos de meramente mostrar cómo se han gestionado los fondos o bienes lituanos, este artículo da luces sobre el problema del polizón al ilustrar instancias donde la desinformación impacta la habilidad de tomar decisiones informadas, las cuales, a la vez, debilitan nuestra habilidad de ejercer la buena gobernanza y genera un Estado que no es sostenible.

Si el Estado se encuentra infestado por un 100% de parásitos, nos quedará 0% de él.



SUPERVISIÓN BANCARIA: DESARROLLANDO UN MARCO DE EFS ÚTIL

por Ghorban Eskandari, Auditor Superior, Tribunal Supremo de Auditoría de Irán

Corrupción y fraude: el problema

La corrupción y el fraude financiero son problemas muy desafiantes dentro del sistema bancario que puede infligir un daño irreparable al desarrollo y crecimiento de la nación. La potencial extensión y efectos destructivos pueden reducir capital social e incrementar la pobreza, la injusticia social y la división de clases.

El sistema bancario continuará enfrentando estos problemas en un futuro lejano hasta que se implementen iniciativas exitosas para contrarrestarlos.

Se han definido conceptos y principios básicos de la supervisión bancaria en el marco de Basilea III, una serie de medidas que fueron acordadas internacionalmente creadas en respuesta a la crisis financiera de 2007 a 2009 y que apuntan a fortalecer la regulación, supervisión y la gestión de riesgos bancarios.

Un problema multifacético, la supervisión en el sector bancario requiere la cooperación de varios cuerpos regulatorios, en donde cada uno desempeña labores de acuerdo a mecanismos y objetivos de una organización individual.

Mientras estas agencias regulatorias y varias estructuras de monitoreo son las adecuadas, el mundo económico permanece expuesto al abuso financiero, y la evidencia apunta a sistemas bancarios ineficientes y a procedimientos y guías regulatorias débiles.

Estudio para determinar un marco exitoso

Este artículo presenta marcos apropiados a través del estudio "Autoridad de vigilancia de Entidades Fiscalizadoras Superiores en el sector bancario" (título original, "Surveillance Authority of Supreme Audit Institutions (SAIs) in the Banking Sector), que evaluó el statu quo e identificó potenciales mecanismos para lograr situaciones favorables.

Metodología de investigación. El estudio usó un enfoque cualitativo para identificar, analizar e informar sobre patrones dentro de los datos. La herramienta principal de recolección de datos fue una entrevista de preguntas abiertas a 21 expertos locales (seleccionados usando el método de bola de nieve). La investigación se condujo mediante un proceso de cuatro fases:

1. Identificar objetivos e identificar el statu quo;
2. Formular conceptos que gobiernen el diseño de un marco regulatorio;
3. Analizar patologías y problemas en el sector bancario; y
4. Recolectar información adicional a través de entrevistas a expertos y llegar a un consenso sobre el marco de monitoreo financiero.

Hallazgos del estudio. Cada sistema de supervisión requiere determinar objetivos específicos e identificar las responsabilidades y actividades necesarias para lograrlos. Los resultados del estudio mostraron que un desafío clave para las EFS dentro del sector bancario tiende a ser objetivos sin identificar, lo que significa que las tareas y responsabilidades asociadas son poco claras.

Adicionalmente, las actividades de supervisión deberían estar actualizadas a medida que van ocurriendo cambios en el ambiente, ya que estos cambios pueden impactar e influenciar la supervisión bancaria en varios niveles: económico, organizacional, social, cultural y político.

El estudio también ha identificado varios factores que obstaculizan o impiden por completo la supervisión exitosa del sector bancario, los que incluyen:

- Auditores que carecen de un entendimiento acabado de las operaciones bancarias;
- El volumen de los cuerpos regulatorios;
- Las medidas de reducción de costos de expansión organizacional que impactaron negativamente la eficiencia y la efectividad; y
- Autoridades supervisoras potencialmente limitadas por los mandatos, los recursos humanos y recintos disponibles, y la participación en investigaciones o auditorías sin tener un propósito real (simplemente justificando la existencia o creando una falsa necesidad de expansión).

Los hallazgos del estudio, combinados con una investigación exhaustiva, resultaron en el desarrollo de un marco de supervisión (ver Figura 1 en la siguiente página) que incorpora condiciones, conceptos, actividades y potenciales consecuencias atribuibles, y que afectan, al trabajo de auditoría de la EFS en el sector bancario, tales como:

- El **fenómeno central** o tema principal, derivado del estudio, es donde se debe localizar la vigilancia (monitoreo).
- **Condiciones de causalidad** son eventos que crean situaciones y problemas relacionados con el fenómeno. Estas condiciones, hasta un punto, también explican cómo y por qué los individuos y los grupos participan en este fenómeno.
- Se identificaron factores que afectan el monitoreo localizado para abordar **condiciones preexistentes** (características internas y externas consideradas desafíos principales para la auditoría),.
- **Condiciones de mediador** son condiciones macro y generales que influyen en el efecto de condiciones causales del fenómeno estudiado.
- **Estrategias** son actividades claves que los auditores consideran y usan.
- Finalmente, se identificaron consecuencias que surgen de las estrategias y las acciones en el contexto de posibles efectos y resultados esperados.

Si desea más información sobre el estudio, investigación y marco de supervisión de la EFS en el sector bancario, escriba al autor a ghorbaneskandari@yahoo.com.

Figura 1: Marco de supervisión para las EFS en el sector bancario



TÉRMINOS DE MEDIACIÓN

Responsabilidad social de la EFS

Reducir brecha de expectativas entre los objetivos de la EFS y la sociedad

Condiciones sociales generales

Interés público; partes interesadas y usuarios variados; economía gubernamental

Cultura social de rendición de cuentas y transparencia

Ambiente de auditoría externa

Presión presupuestaria y nivel de importancia

Supervisión de auditoría profesional

Características Bancarias

Alto riesgo inherente en actividades bancarias y fraude

Cambio gerencial

Naturaleza y tipo de propiedad

Gerente bancario, reciprocidad gubernamental oficial

Habilidad gerencial para influir en los auditores

Estado de control interno del banco

Insatisfacción salarial de los funcionarios

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Nivel: Trabajo de auditoría que evalúa el sistema de control interno

Aumento de la precisión y confiabilidad

Estabilidad financiera del banco

Uso de la duda razonable

Localización de evidencia contradictoria y descubrimiento de causas de las contradicciones

Incremento en el uso de vigilancia

Asignación de tareas a los miembros; comprometerlos

Incremento en capacitaciones profesionales presenciales

Empleo de guardias

Nivel: EFS

Identificar riesgos inherentes

Entender la industria y el impacto bancario sobre el presupuesto

Contratar y capacitar funcionarios profesionales y éticos

Seleccionar miembros del equipo auditor apropiados

Rotar al personal y grupos de auditoría en bancos

Mantener estabilidad financiera del banco

Coordinar reuniones mensuales de los miembros del grupo auditor

Incorporar técnicas de lluvia de ideas

Aplicar procedimientos apropiados (de auditoría y otros)

Enfatizar el pensamiento crítico

Incluir programas de trabajo y listas de control

CONSECUENCIAS

Nivel: Trabajo de auditoría que evalúa el sistema de control interno

Mayor adherencia a las normas de auditoría

Adquisición de evidencia de calidad

Detección de equivocaciones materiales

Reducción de riesgos por falta de detección
Mejora en juicios y conclusiones
Opiniones apropiadas
Logro de objetivos laborales
Mantenimiento de la estabilidad financiera del sistema bancario

Nivel: EFS

Preservación y promoción de la fama
Reducción de medidas disciplinarias en contra de los auditores
Consecuencias económicas
Incremento de la confianza comunitaria hacia las Entidades Fiscalizadoras Superiores
Cobertura de la economía para riesgos sistémicos

DETECTAR FRAUDE, MEJORAR CONTROL INTERNO USANDO UNA ESTRATEGIA POPULAR Y HERRAMIENTA DE DESEMPEÑO

por Estrella Rivera, Entidad Fiscalizadora Superior de Ecuador

La investigación sugiere que una causa principal de fraude puede ser un sistema de control interno débil y limitado. En Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) trata al fraude y delitos contra la administración pública, y considera que la malversación, el enriquecimiento ilícito, el soborno, y el tráfico de influencias se encuentran entre las principales actividades de corrupción. . Estos delitos, generalmente descubiertos a través de intervenciones o quejas, demuestran la necesidad de un sólido sistema de control interno.

Un sistema de control interno apunta a (1) cumplir con el orden legal, técnico y administrativo; (2) promover la eficiencia y efectividad de la entidad; (3) garantizar la fiabilidad y puntualidad de la información; y (4) tomar medidas apropiadas para corregir deficiencias de control.

Además de controles internos fuertes, el rol del auditor en detectar fraudes es crucial, ya que éste evalúa los controles internos para prevenir riesgos; promueve la eficiencia, efectividad, transparencia y economía; protege bienes y recursos públicos; y mitiga posibles fraudes.

Varias organizaciones han intentado estandarizar el concepto de control interno, incluyendo la Comisión Treadway del Comité de Organizaciones Patrocinadoras (COSO), cuyos informes enfatizan la necesidad de incorporar control interno a los objetivos y estrategias organizacionales. Para las instituciones públicas ecuatorianas, este enfoque está visto en la agenda nacional (Acuerdo 39-CG-2008), la cual cita los siguientes puntos como componentes necesarios de control interno.

- **Entorno de control.** Un entorno que incluya principios de integridad y valores éticos que gobiernen la compañía.
- **Evaluación de riesgos.** Definir objetivos; identificación y evaluación de riesgos; determinar gestión de riesgos; probabilidad de fraude; y eventos o cambios evaluativos que afecten al sistema de control interior.
- **Actividades de control.** Estas actividades se refieren a las políticas y procedimientos establecidos para reducir riesgos que puedan afectar el logro de objetivos.
- **Información y comunicación.** La información necesaria para que una entidad pueda ejercer sus responsabilidades de control interno que apoyen al logro de objetivos descritos.
- **Actividades de supervisión.** Actividades de autocontrol incorporadas en los procesos de supervisión y monitoreo que estén diseñadas para evaluar y mejorar operaciones.

Dadas las intrincaciones del sistema de control interno, este artículo describe la incorporación del método de cuadro de mando integral (o *balanced scorecard*) durante el proceso de evaluación para reducir la complejidad en la auditoría y facilitar la detección defraudes.

El cuadro de mando integral ha sido empleado tradicionalmente como una herramienta de planificación estratégica, midiendo el desempeño organizacional y evaluando el logro de objetivos corporativos. Basado en indicadores financieros y los no financieros, este método es una herramienta flexible que se presta para la integración de componentes de control interno.

Su flexibilidad también facilita la detección de fraude por su facilidad de aplicación y evaluación.

Combinando el método del cuadro de mando integral con formularios de auditoría y documentación, se desarrolló una matriz de evaluación de control interno, la cual: (1) genera

preguntas (por áreas de aplicación) para la gestión administrativa y financiera de la organización; (2) establece el peso (importancia) y nivel de ocurrencia; y (3) define indicadores claves de desempeño junto con sus respectivos parámetros, rangos, niveles y umbrales donde se generan o aparecen alertas en el panel de control (similar a un semáforo).

Esta herramienta facilita el reconocimiento de situaciones de riesgo que pueden llevar al fraude; ayuda a detectar (con mejor precisión) a las personas involucradas, los controles que pueden haber violado y los posibles recursos afectados o daño económico causado; y optimiza el tiempo y la habilidad de hacer el trabajo de auditoría más efectivo.

Para demostrar la aplicación práctica de la herramienta, los ejemplos de abajo proporcionan preguntas situacionales en profundidad, indicadores y ponderaciones que sugieren un potencial fraude:

1. *¿Hay formularios enumerados o impresos previamente para controlar los ingresos?* No. Frecuencia: Diaria; Ponderación: 10; Probable; Indicador: Formulario.
2. *¿El depósito de seguridades en instituciones financieras se realiza dentro de las 48 horas después de la recaudación?* Sí. Frecuencia: Diaria; Ponderación: 10; Muy probable; Indicador: Depósitos bancarios.
3. *¿Los informes de recaudación se realizan diariamente?* No. Frecuencia: Diaria; Ponderación: 10; Muy probable; Indicador: Informes.
4. *¿Los valores depositados y los valores retirados son reconciliados diariamente?* No. Frecuencia: Diaria; Ponderación: 10; Muy probable; Indicador: Conciliaciones.
5. *¿Hay diferencias entre los valores retirados y los depositados?* Sí. Frecuencia: Diaria; Ponderación: 10; Probable; Indicador: Conciliaciones.

Las respuestas negativas a las preguntas 1 y 4 y la respuesta positiva de la pregunta 5 puede sugerir ocurrencia de un acto malicioso (malversación). Para confirmar esta suposición, el auditor debe recolectar evidencia necesaria, pertinente y suficiente como un elemento probatorio de los hallazgos determinados.

Esta herramienta también permite la tabulación y procesamiento de información para desarrollar informes por componentes, haciendo posible medir niveles de riesgo y de confianza. Subsecuentemente, se pueden clasificar los componentes para demostrar la naturaleza crítica de cada componente e interferencia con objetivos organizacionales. Identificar los factores más críticos (basados en la clasificación) entrega una base para un plan de mejora donde se formulan las recomendaciones esenciales para corregir observaciones con el fin de fortalecer el sistema de control interno.

Conclusiones

El fraude levanta cuestionamientos sobre la responsabilidad y alcance del trabajo de auditoría, al igual que el rol de auditor en la detección de fraude. Entonces, se debe poner la debida atención a la metodología de evaluación de la entidad y la suficiencia de los procesos de auditoría aplicados.

De este modo, los auditores pueden combinar herramientas de gestión con componentes de control interno para reducir la complejidad de la auditoría y prevenir el fraude. Para ese efecto, el método del cuadro de mando integral puede ayudar a analizar indicadores financieros y no financieros. Estos indicadores, combinados con componentes evaluativos de control interno, ayudan en la identificación de riesgos y detección de fraudes.

Aplicar una herramienta de control interno basado en el cuadro de mando integral debe complementarse con la recolección suficiente, relevante y competente de evidencia. Asimismo, para asegurar una metodología de evaluación funcional, la matriz debe adaptarse a cada organización auditada para considerar la base legal, la naturaleza legal y regulaciones relacionadas. También deben estar claramente establecidas las directrices de medición.

Los resultados de la evaluación pueden proveer información confiable relacionada con la efectividad o debilidades del control interno, permitiendo una definición adecuada de recomendaciones y acciones correctivas.

Como medidas preventivas, la alta gerencia de una institución debe promover un alto grado de integridad, honestidad y comportamiento ético, y diseñar y diseminar procedimientos apropiados y códigos que consoliden la transparencia que se refuerza con acciones de capacitación, supervisión activa y continua, y la ejecución de controles internos efectivos.

Haga clic en los íconos para ver ejemplos.

Cuadro de mando integral

Esquema de ponderación

CORRUPCIÓN Y LAVADO DE DINERO: EL NEXO Y EL CAMINO



por Sammer Ahmad, Oficina del Auditor General de Pakistán, Oficina de Lahore

Los conceptos definidos

La corrupción y el lavado de dinero desmoralizan el desarrollo humano, la seguridad internacional y las economías nacionales. De acuerdo con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), la corrupción es el obstáculo más grande para alejar a millones de personas de la miseria. El lavado de dinero alienta la corrupción, como lo hacen las negligencias impulsadas por los beneficios.

La corrupción y el lavado de dinero son mutualistas, suelen ocurrir juntas. Sin embargo, tal vez de forma más significativa, la presencia de una tiende a producir, y recíprocamente a apoyar, la ocurrencia de la otra.

La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés) es más precisa en definir la corrupción como “el soborno activo y pasivo hacia funcionarios públicos de carácter nacional o extranjero, al igual que hacia los funcionarios de organizaciones internacionales; la malversación o desviación de propiedad pública por un funcionario; el comercio de influencias o enriquecimiento ilícito por funcionarios públicos; y el soborno y la malversación en el sector privado”.

Mientras que el soborno **activo** denota a la parte que genera el incentivo, el soborno **pasivo** representa a la que lo recibe. Esto se mantiene incluso si las insinuaciones son rechazadas o si el dar y recibir no ocurre; es la intención la que importa.

Adicionalmente, ofrecer una coima a través de un intermediario relacionado al objetivo es también tomado como actividad corrupta, como lo es un funcionario que roba propiedad pública (malversación) o favorece a amigos o familiares al cumplir con sus deberes (nepotismo). Aunque la corrupción generalmente está relacionada con intereses monetarios, el dinero no es un requisito.

Las corporaciones también pueden ser responsabilizadas por el delito de corrupción, aunque la responsabilidad delictual de las sociedades controlantes por actos criminales de empresas subordinadas es menos clara. Hay un creciente consenso de que la corrupción puede también materializarse entre dos empresas privadas (en el pasado, el categorizar actividades como corruptas presumía la participación de funcionarios gubernamentales).

El lavado de dinero, proceso de ocultar orígenes ilegales del dinero derivado de un delito, ocurre después de que la ofensa en cuestión ha llevado el capital a las manos de los criminales. La

práctica ha asumido un creciente estatus internacional con el desarrollo del crimen transfronterizo y el progreso del comercio y finanzas internacionales legítimas. Aun cuando los infractores estén enfrentando un creciente número de obstáculos para devolver “dinero sucio” a los países de origen, todavía existen oportunidades más que suficientes para hacer uso de sectores financieros globalizados.

[Página 30]

También han ido surgiendo preguntas sobre la efectividad de las actuales políticas antilavado de dinero (ALD). Un estudio de Reino Unido, nación que posee una de las políticas antilavado de dinero más estrictas, indicó que el costo del lavado de dinero es, en promedio, un mero 15 por ciento de la cantidad principal.

La relación y los actuales mecanismos de mitigación

Para la mayoría de los países, es difícil de lograr ocuparse exitosamente de la corrupción y el lavado de dinero de manera colectiva ya que la estrecha relación entre los dos conceptos tiende a estar distorsionada histórica y burocráticamente. Usualmente, los grupos e instituciones políticas son creados para luchar contra una multitud de delitos sin tener misiones relacionadas o claras.

Las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) del sistema antilavado de dinero creen que la corrupción está fuera de su área de responsabilidad, y los cuerpos anticorrupción creen lo mismo cuando se trata del lavado de dinero.

Algunos funcionarios internacionales que supervisan la asistencia técnica en las áreas antilavado de dinero y anticorrupción dentro del mismo país expresan que la norma es que cada cuerpo nunca haya escuchado hablar del otro. Estos funcionarios también sugieren que el lavado de dinero y la corrupción no son considerados temas de prioridad nacional y creen que varios países en vías de desarrollo están estableciendo leyes anticorrupción, regulaciones e instituciones simplemente para impresionar a la comunidad global más que para abordar estos temas de verdad.

A la fecha, hay un número de organizaciones internacionales y proyectos que se han establecido para combatir la corrupción y el lavado de dinero, incluyendo: la Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); la Iniciativa de Recuperación de Activos Robados de la asociación entre el Grupo del Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; el Plan Anticorrupción para Asia y el Pacífico de la OCDE y el Banco Asiático de Desarrollo; el Grupo de Acción Financiera Internacional; y el Grupo de Asia y el Pacífico sobre el Lavado de Activos.

El camino hacia adelante

Expertos sugieren que la herramienta más importante en la prevención de la corrupción es un registro que liste los bienes e ingresos de los funcionarios públicos (especialmente los miembros que poseen posiciones de jerarquía y miembros de los cuerpos anticorrupción). Este registro, el cual sería actualizado y auditado regularmente, obliga a los oficiales a hacer una declaración de todos los bienes y pasivos y genera un punto de referencia que facilita el descubrimiento de sumas grandes y subsecuentes. Las declaraciones también podrían incluir bienes derivados de los cónyuges y familiares directos, particularmente los de los empleados en posiciones altas o sensibles.

Dado que los roles de la UIF en la recolección, análisis y diseminación de inteligencia financiera, el manejo apropiado de información confidencial es precisamente relevante, ya que la difusión no autorizada de tal información puede traer graves consecuencias. Prácticas pasadas indican que las políticas de información deberían incorporar provisiones para clasificar información sensible, y el principio de la “necesidad de saber” debería aplicarse para regular el acceso a información restringida. Las UIF también podrían beneficiarse de adoptar principios de gestión de riesgos que llamen a la integración adicional de protección de información, como el control dual y presunciones generales de verificación cruzada, revisión y segregación de tareas y funciones.

La corrupción judicial también representa una amenaza severa al funcionamiento apropiado de las políticas antilavado de dinero y al sistema de justicia en sí. Los jueces pueden ser vulnerables a la influencia inapropiada, particularmente en entornos donde: (1) son compensados de forma deficiente; (2) los procedimientos de nombramiento y ascenso tienden a ser arbitrarios u turbios; y (3) hay una falta general de capacitación anticorrupción.

Las circunstancias en donde una resolución de enjuiciar un funcionario público de alto rango por corrupción recae en un ministro o encargado político también genera graves conflictos de interés. En esta perspectiva, la autoridad judicial debería tener una autoridad legal autónoma fuera del gobierno.

Expertos sugieren que la herramienta más importante en la prevención de la corrupción es un registro que liste los bienes e ingresos de los funcionarios públicos

Referencias

Baker, Capitalism’s Achilles Heel.

Asian Development Bank, Anticorruption Policy.

Consultar Literature Survey on Corruption 2000-2005 del Banco Mundial, la extensa bibliografía que mantiene el Instituto del Banco Mundial y la Transparencia Internacional

.

Levi and Gilmore, “Terrorist Finance, Money Laundering, and the Rise and Rise of Mutual Evaluation”; Wechsler, “Follow the Money”.

Economist, 25 de mayo, 2006.

Sharman, ‘Power and Discourse in Policy Diffusion’; “The Bark is the Bite”.

Reuter and Truman, Chasing Dirty Money, 184; Pieth and Aiolfi, A Comparative Guide to Anti-Money Laundering, entitle their chapter on the diffusion of these same rules “Spreading the Gospel,” 12.

Entrevistas moderadas por David Chaikin y J. C. Sharman de UNODC y el Banco Mundial.

Erradicar la corrupción: medición y monitoreo del progreso del ODS16

por Gunarwanto y Dedy Eryanto, Directiva Fiscalizadora de la República de Indonesia



Introducción

En septiembre del 2015, casi todos los países miembros de las Naciones Unidas (ONU) se comprometieron a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), objetivos globales creados para dirigir la creación de políticas y financiamiento del desarrollo hasta el 2030. Cada objetivo está compuesto de metas, y cada meta se detalla aún más a través de uno o dos indicadores establecidos para medir el progreso. Si bien se han establecido metas globales e indicadores para cada objetivo, ¿hasta qué punto son relevantes y alcanzables?

Este artículo destaca el ODS16, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, haciendo un particular énfasis en la erradicación de la corrupción y la habilidad de medir y monitorear el progreso usando una perspectiva de primera mano y del mundo real.

Combatir la corrupción, como está estipulado en el ODS16, debería ser considerado un elemento clave en todas las agendas de los ODS. En el 2017, Transparencia Internacional estimó que más de 900 millones de personas solo de la región de Asia y el Pacífico pagaron sobornos para acceder a servicios básicos como salud y educación. Esta estadística ilustra complejidades adicionales en lograr el ODS3 (mejorar la salud) y el ODS4 (mejorar la educación) y demuestra la amenaza penetrante que es la corrupción en el programa ODS entero

Midiendo el progreso

El ODS16 contiene 12 metas, una de ellas, meta 16.5, se enfoca en la corrupción y el soborno, haciendo un llamado a las naciones a “reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas”. La meta 16.5 contiene dos indicadores para medir el progreso:

- 16.5.1: Proporción de personas quienes han tenido contacto con al menos un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.
- 16.5.2: Proporción de negocios que han tenido contacto con al menos un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.

La meta parece ser amplia y ambigua en su intento de minimizar **todo** tipo de corrupción. Mientras tanto, los indicadores asignados son, tal vez, muy estrechos, ya que (1) el soborno es solo un tipo de corrupción; (2) criterios actuales de medición pueden capturar solo una porción pequeña de la población; y (3) contextos y definiciones culturales y personales pueden resultar en diferencias significativas. Estos factores hacen que el monitoreo de cualquier progreso real sea extremadamente difícil.

Monitoreo de progreso

La disponibilidad y objetividad de la información representan dos aspectos clave que hacen que el monitoreo del progreso del ODS16 sea casi imposible. La información es un componente crucial para probar el éxito del programa. Normalmente, una meta contiene criterios e indicadores específicos que actúan como parámetros para comparar la realidad (hechos reales) con el objetivo. Que la información se alinee con los requisitos de indicadores significa que el programa es exitoso (y viceversa). Sin embargo, la evaluación del progreso es imposible cuando no hay información disponible. Además, la información subjetiva puede ser engañosa.

El instituto para la Economía y la Paz cree que este es el caso del ODS16, que cita, desde el 2017, “Recientemente, no hay suficiente información oficial ni capacidad estadística disponibles a nivel nacional para medir apropiadamente el ODS16 de manera comparable a través del país.

Por su naturaleza, la corrupción es un fenómeno complejo con muchas dimensiones que toma muchas formas y que usualmente ocurre tras puertas cerradas. Incluso si la información está disponible, obtener información objetiva representa un obstáculo significativo.

Algunos ODS son también, inherentemente, multidimensionales y no se pueden medir usando uno o dos indicadores. La meta 16.5 busca una reducción sustancial en la corrupción y el soborno en todas sus formas, pero los indicadores globales aprobados miden el soborno solo entre funcionarios públicos y el público o los negocios. No hay indicadores para medir la corrupción dentro o entre los gobiernos u otras formas de corrupción no gubernamental.

El contexto de Indonesia

El gobierno de Indonesia generalmente aplica un fuerte compromiso con los ODS en sus prioridades de desarrollo nacional. Sin embargo, las regulaciones implementadas no han reducido significativamente las prácticas de corrupción todavía principalmente porque el actual sistema político alienta a los negocios y actores políticos a ejercer un comportamiento corrupto, tal como sucede con candidatos buscando ser electos para un cargo público que requiere financiamiento de campaña de parte de terceros.

Indonesia estableció una Comisión de Erradicación de Corrupción que ha descubierto algunos casos de soborno originados desde el apoyo monetario en campañas. Sin embargo, tal detección es limitada, ya que los funcionarios que lograron sus intentos por obtener un cargo público pueden simplemente entregar coimas en forma de tratos preferenciales, lo cual es un acto difícil de descubrir, seguir y hallar.

En términos de la preparación de los ODS en coherencia e integridad de las políticas nacionales indonesias, el Consejo de Auditoría de la República de Indonesia (BPK RI, por sus siglas en Inglés), la Entidad Fiscalizadora Superior del país, destacó dos hallazgos clave:

- El Gobierno de Indonesia tiene dificultades para hacer una integración clara y vertical entre los gobiernos central y locales simultáneamente debido a los variados períodos de elecciones públicas. Esto genera un riesgo de políticas y coherencia intermitentes para cada capa gubernamental; y
- La mayoría de las agencias de gobierno siguen desempeñándose, usando una mentalidad de silo en la ejecución del presupuesto, lo cual causa preocupaciones de coordinación y monitoreo y resulta en una falta de precisión de la información.

La experiencia de Indonesia en combatir la corrupción entrega valiosas lecciones aprendidas en la mejora de la implementación de los ODS. Al progresar la implementación de los ODS, se pueden considerar indicadores adicionales relacionados a la erradicación de la corrupción, particularmente por lo inadecuado de las medidas actuales para demostrar el progreso de tales amplias metas.

Referencias

- Chadda, M. (2004). *India: between majesty and modernity*. In *The Struggle against Corruption: A Comparative Study* (pp. 109-143): Springer.
- Huberts, L., Lasthuizen, K., & Peeters, C. (2006). *Measuring corruption: Exploring the iceberg*. In *Measuring corruption* (pp. 265-293). Institute for Economics and Peace. (2017). *SDG16 Progress Report A comprehensive global audit of progress on available SDG16 indicators*. Retrieved from <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/09/SDG16-Progress-Report-2017.pdf>
- Lasthuizen, K., Huberts, L., & Heres, L. (2011). *How to measure integrity violations: towards a validated typology of unethical behavior*. *Public Management Review*, 13(3), 383-408.
- Philp, M. (2016). *Corruption Definition and Measurement*. In *Measuring corruption* (pp. 61-72): Routledge.
- Pramono, A. J. (2018). *Sharing Experience on Audit SDGs Preparedness in Policy Coherence and Integration*. New York: UN Web TV.
- Transparency International. (2017). *People and Corruption: Asia Pacific*. Retrieved from https://www.transparency.org/whatwedo/publication/people_and_corruption_asia_pacific_global_corruption_barometer
- Transparency International. (2018a). *Summary of SDG16 Indicators and Their Shortcomings*.
- Transparency International. (2018b). *Using Governance Data To Fight Corruption Across the SDGs Handbook for E-Learning Course*

En memoria de

Michael Ferguson, Auditor General, Oficina del Auditor General de Canadá



Con mucha tristeza, la Oficina del Auditor General de Canadá anunció la muerte de Michael Ferguson, Auditor General, el día 2 de febrero del 2019.

El Señor Ferguson fue elegido Auditor General de Canadá el 28 de noviembre del 2011. Anterior a este nombramiento, él sirvió al sector público en una variedad de puestos, incluyendo Auditor General, Contralor y Ministro Interino de Finanzas en New Brunswick hasta que se mudó a Ottawa para tomar el rol de Auditor General federal.

“Muy apreciado por su equipo y respetado por parlamentarios y funcionarios de gobierno, el Señor Ferguson será recordado por todos los que tuvieron el

honor de conocerlo como un hombre humilde, compasivo y detallista.

Él se preocupaba inmensamente de conducir auditorías que trajeran valor al servicio público, siempre para el bien mayor de los Canadienses”.

Oficina del Auditor General de Canadá

“Su gran convicción era que un Auditor General juega un rol único en fortalecer una continua mejora en el servicio público, no por el hecho de hacerlo, sino porque, en el fondo, todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables entre nosotros, están en su derecho a una gobernanza que maximice el bien público.

También creía que, como líder, él tenía que adoptar una visión colaborativa entre todas las partes interesadas que deben trabajar en conjunto para lograr resultados que verdaderamente marquen una diferencia. El señor Ferguson hizo todo esto con profesionalismo, dignidad y compasión. Lo extrañaremos con mucho cariño”.

Fundación Canadiense de Fiscalización y Rendición de Cuentas

“La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) perdió una personalidad, que durante muchos años, esencialmente moldeó, influyó y fortaleció la auditoría gubernamental.

No hay duda de que su trabajo y experticia han influido en la comunidad auditora internacional y continuará dejando una huella en la INTOSAI”.

Secretaría General de la INTOSAI

EXPERTOS EN METODOLOGÍA AUDITORA DE LA EUROSAI SE REÚNEN A DISCUTIR PREOCUPACIONES EN COMÚN



“Esta reunión apunta a ayudar a expertos de las EFS a crear conexiones dentro de la EUROSAI y desarrollar ideas que expandan actividades en estas áreas. Espero que este solo sea el inicio de una iniciativa más amplia, y que, en los siguientes meses y años que vienen, continuemos intercambiando experiencias, identificando desafíos e inspirando un cambio positivo,” enfatizó Krzysztof Kwiatkowski, Presidente de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Polonia.

Expertos en metodología auditora de casi 30 EFS de la Organización Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EUROSAI) se reunieron en Varsovia, Polonia, a finales del año pasado para asistir a la reunión inaugural de Metodología auditora de la región. Unos 60 delegados participaron en el evento de dos días realizado por la EFS de Polonia para discutir asuntos relacionados con el Aseguramiento de la Calidad (QA, por sus siglas en inglés), la comunicación de las partes interesadas y la planificación de auditoría, tres áreas de vital importancia en las operaciones de las EFS.

Kwiatkowski observó que el evento también enfatizaba el analizar las necesidades de los miembros de la EUROSAI en términos del desarrollo de capacidades institucionales.

Presentaciones introductorias temáticas animaron el diálogo grupal sobre posibles riesgos (desafíos) y necesidades anticipadas (expectativas), cada discusión resultó en una lista que resume los obstáculos presentes y los requisitos a futuro.

Aseguramiento de la calidad

- Riesgos citados frecuentemente incluyeron la distinción insuficiente entre procesos de aseguramiento de la calidad (QA) y control de calidad (QC); formalización extensa del proceso de que puede reducir la flexibilidad y efectividad del proceso de auditoría; y la dificultad del personal en aceptar los resultados de los procesos de aseguramiento de la calidad.

- Expectativas en común que los delegados notaron incluyen concientización, provisión de recursos; desarrollo de tecnologías de la información (TI) apropiadas y uso oportuno para apoyar, mejorar y monitorear el proceso de aseguramiento de la calidad.

Comunicación de las partes interesadas

- Riesgos identificados incluyen el desfase de tiempo entre realizar una auditoría y publicar el informe, lo cual altera el impacto comunicacional esperado; auditores que les falta conciencia de las obligaciones comunicacionales de la EFS; y periodistas (que pueden no ser muy versados en el lenguaje de auditoría) que publican presentaciones superficiales que puede afectar negativamente la reputación de la EFS.
- Las principales expectativas de los participantes fueron desarrollar estrategias de comunicación, capacitación práctica sobre comunicar hallazgos de auditoría, y una necesidad de plantillas infográficas para los informes.

Planificación de auditoría estratégica y operacional

- Estratégicamente, los riesgos prominentes incluyeron conocimientos insuficientes del sector público y problemas relacionados con la duración de tiempo desde la adopción de temas en planes de trabajo anual hasta la auditoría misma. Los riesgos de planificación operacional consisten de recursos limitados y problemas de planificación.
- Los delegados sugirieron explicaciones y criterios claros al definir planificación estratégica; aseguración de la fiabilidad de la información; y el establecimiento de una conexión entre el aseguramiento de la calidad, la planificación estratégica y la comunicación a nivel estratégico. Operacionalmente, se identificó como de primera necesidad proporcionar un enlace claro entre la estrategia y la planificación organizacional al igual que la disponibilidad de herramientas de TI y una estructura organizacional flexible.

Accede a la versión completa, fotos y entrevistas grabadas con participantes clave en <https://www.nik.gov.pl/en/news/the-first-meeting-of-the-european-audit-methodology-experts.html>.

AUDITORÍA COOPERATIVA REGIONAL SOBRE CALIDAD DEL AIRE PROPORCIONA UN ESCLARECEDOR INFORME



La contaminación del aire no conoce fronteras, y las estadísticas recientes muestran que más de 85% de los ciudadanos en las ciudades de la Unión Europea (UE) respiran aire que contiene químicos dañinos.

Esta estadística motivó a varias Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la Organización Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EUROSAI) para unir fuerzas, y junto con el Tribunal de Cuentas Europeo, realizar una auditoría cooperativa sobre la calidad del aire. Las EFS participantes, miembros del Grupo de Trabajo sobre Auditoría Medioambiental de la EUROSAI (WGEA), se dispuso a evaluar actividades individuales del estado diseñadas para mejorar la calidad del aire.

Cada EFS (Albania, Bulgaria, Estonia, Georgia, Hungría, Israel, Kosovo, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Moldavia, Países Bajos, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, España, Suiza) entregó un informe nacional de auditoría. También se desarrolló un informe conjunto de auditoría, presentado a la Comisión Europea en Bruselas a mediados de marzo, para entregar conclusiones y recomendaciones consistentes y completas.

“Gracias a las auditorías llevadas a cabo en cada país, podemos examinar y evaluar simultáneamente actividades de las organizaciones responsables de la protección de nuestro aire y comparar soluciones aplicadas”, comentó Krzysztof Kwiatkowski, Presidente de la EFS de Polonia, quien, junto con la EFS de Países Bajos, coordinó una auditoría cooperativa.

La auditoría cooperativa se refirió a las incuestionables consecuencias medioambientales de la contaminación del aire mientras que permitió a los miembros participantes tratar la auditoría como un factor importante que afecta a las economías nacionales individuales.

Acceda al informe *online* de la auditoría conjunta:

- <https://www.nik.gov.pl/plik/id,19001.pdf>
- <https://www.rekenkamer.nl/publicaties/rapporten/2019/01/30/joint-report-on-air-quality>

Visite noticias e informes disponibles en estos enlaces adicionales:

- <https://www.nik.gov.pl/en/news/international-audit-of-air-quality-in-europe.html>
- <https://www.nik.gov.pl/en/news/joint-report-on-airquality-012019.html>

SUBCOMITÉ DE AUDITORÍAS COOPERATIVAS LANZA CAPACITACIÓN VIRTUAL

El Subcomité de Auditorías Cooperativas de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) ha desarrollado un curso virtual auto instructivo, “*Guidelines for the Execution of Cooperative Audits*” (Directrices para la ejecución de auditorías cooperativas), a principios de este año para referirse a aspectos fundamentales relacionados con las auditorías cooperativas ejecutadas entre dos (o más) Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). El curso, diseñado para guiar al personal de EFS en preparar, implementar y monitorear auditorías cooperativas, está basado en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) 5800: Guía para la Ejecución de Auditorías Cooperativas. El Subcomité para Auditorías Cooperativas oficialmente lanzó este curso el 1 de abril del 2019 en la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores de (OLACEFS), y pretendía capacitar a cien profesionales EFS dentro de la región. El curso de un mes de duración ayuda a responder preguntas, tales como:

- ¿Qué es una auditoría cooperativa?
- ¿Cuáles son las diferencias entre los tipos de auditoría cooperativa?
- ¿Cómo las EFS seleccionan los temas de auditoría cooperativa?
- ¿Hay alguna evaluación subsecuente?

Si desea más información sobre el curso, contacte al subcomité en cooperacion@contraloria.gob.pe.

SUBCOMITÉ DE AUDITORÍAS COOPERATIVAS PROMUEVE CATÁLOGO VIRTUAL

En la reunión de la Junta Directiva de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores en septiembre del 2018 en Moscú, las Secretarías Generales de las organizaciones regionales de la INTOSAI entregaron actualizaciones de actividades, y muchas regiones expresaron interés en conducir auditorías cooperativas en temas que van desde la protección del agua y la gestión de desechos hasta el cambio climático. Con el fin de diseminar mejor las experiencias valiosas de auditorías cooperativas que incluyan temas relevantes a la comunidad internacional, el Subcomité para Auditorías Cooperativas invita a la comunidad INTOSAI a compartir experiencias y buenas prácticas usando el Catálogo Virtual de Auditorías Cooperativas disponible en <http://www.intosai-cooperativeaudits.org/>.

El catálogo, una útil fuente de referencias para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) interesadas en conducir auditorías cooperativas, también actúa como un repositorio mundial de auditorías cooperativas completas. El catálogo incluye varios filtros para refinar los resultados de búsqueda basados en las necesidades del usuario. Actualmente, el catálogo, disponible tanto en inglés como español, contiene más de cien informes de auditoría resultantes de auditorías cooperativas, y las EFS pueden publicar informes de auditorías cooperativas directamente en el sitio al crear una cuenta protegida con contraseña. Para aprender más sobre el catálogo virtual y publicar informes directamente al catálogo, contacte al subcomité en cooperacion@contraloria.gob.pe.

NOTICIAS DESDE LA REGIÓN DE LA OLACEFS

LA EFS DE PERÚ ASUME LA PRESIDENCIA DE LA OLACEFS



En una ceremonia oficial en Ciudad de México, la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de México transfirió la presidencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) a la EFS de Perú. Durante la ceremonia del juramento, Nelson Shack Yalta, el Contralor General de Perú, se comprometió a implementar las actividades y proyectos actuales de la región y expresó su voluntad de desarrollar iniciativas adicionales levantadas por miembros de la OLACEFS. También propuso la creación de grupos de trabajo relacionados con desastres y casos de corrupción transnacional.

LA EFS DE EL SALVADOR LIDERARÁ LA CEDEIR DE LA OLACEFS

El 1 de enero del 2019, la EFS de El Salvador asumió la Presidencia de la Comisión de Evaluación de Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR), el brazo técnico de la OLACEFS, siguiendo el periodo de seis años de la EFS de Perú, el cual terminó el 31 de diciembre del 2018. La EFS de Perú se mantendrá como miembro activo de la comisión. Con la Presidencia de turno, la EFS de Perú realizó una transferencia oficial del cargo a la EFS de El Salvador el 13 de febrero del 2019. Ambas EFS tenían la intención de seguir trabajando en conjunto para compartir conocimiento sobre temas relevantes dentro de la región.

DELEGADOS REGIONALES COMPLETAN CAPACITACIÓN AVANZADA DEL MMD EFS

Los delegados de las EFS de Belice, Bután, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Malawi, Nicaragua, Paraguay, Perú y Túnez completaron el curso avanzado sobre el Marco para la Medición del Desempeño de las EFS en febrero. Como parte del plan de operaciones anuales del CEDEIR, el curso, coordinado por la EFS Perú y la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, entrega más conocimiento en profundidad en la metodología evaluativa y aplicación del MMD EFS.

PROYECTO LANZADO PARA MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la OLACEFS (CTPBG) de la OLACEFS está actualmente conduciendo un proyecto llamado “Mejorando el acceso a la información y el uso de los productos de fiscalización gubernamental en América Latina y el Caribe” dirigido a apoyar las EFS en mejorar el nivel de disponibilidad de información dentro de las normas apropiadas y relevante. Basado en el diálogo constructivo, el proyecto también promueve el uso de productos de auditoría y cómo los informes de auditoría y otros documentos pueden ayudar a mejorar la calidad de servicios gubernamentales, incrementar la transparencia y responsabilidad de las EFS y de las entidades fiscalizadas. A la fecha, las EFS de Argentina, Chile, República Dominicana y Perú participaron en este proyecto. En línea con esto, en enero, la EFS de Perú realizó una prueba de legibilidad y comprensión de productos desarrollados y respondió al diagnóstico y punto de partida del proyecto. Las otras EFS participantes también han llevado a cabo este proceso.

ESTABLECIMIENTO DE ASOCIACIONES PARA COMBATIR EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE UN EFECTIVO APOYO TÉCNICO DE LAS EFS

por Wilf Henderson, Gerente de Proyectos de Cooperación Técnica Internacional (retirado), Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido

Prevenir el fraude y la corrupción son los desafíos principales para los gobiernos, particularmente para los países en desarrollo. La incapacidad de los gobiernos para establecer sistemas efectivos de auditorías internas y control financiero e instaurar adecuadamente o establecer recursos a las organizaciones encargadas de identificar fraude y corrupción, son sólo algunas causas de comportamiento fraudulento y corrupto. Aunque no existe sistema alguno que evite enteramente el fraude y la corrupción, hay medidas que se pueden implementar para reducir el potencial de ocurrencia.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) garantizan que el capital público se ha contabilizado apropiadamente y se alinea con las leyes y regulaciones establecidas. Aunque no es responsabilidad de la EFS de investigar y descubrir evidencia de comportamiento fraudulento y corrupto, existe una expectativa general (originada de la sociedad y los medios) de que las EFS tienen una responsabilidad mayor en su prevención. Las EFS en países en desarrollo suelen enfrentar desafíos considerables y podrían carecer la capacidad de emprender auditorías efectivas, y buscar apoyo de asociados de desarrollo para permitir asistencia técnica es un componente crucial para mejorar la calidad de auditoría.

Para frustrar el fraude y la corrupción, la creación y mantención de relaciones con el gobierno, sus ministros, departamentos y organizaciones; legislatura; socios de desarrollo; y contratistas de apoyo es crucial. Las EFS deberían cultivar conexiones, cuando aplique, con los cuerpos anticorrupción del Comité de Cuentas Públicas (PAC, por sus siglas en inglés), y autoridades judiciales y procesales, ya que el informar y realizar un seguimiento de los casos de fraude y corrupción, cuando sea necesario, son pasos importantes.

Estas relaciones deben ser basadas en la confianza y el respeto mutuo. Cada parte interesada debe ser clara en sus roles y responsabilidades necesarias para minimizar el fraude y la corrupción, y en mi experiencia de brindar apoyo técnico para desarrollar las EFS en el África del subsahara, se requieren acciones clave.

El Gobierno

- El gobierno debería apoyar completamente a una EFS independiente y competente. Alentar el conocimiento y el uso de normas y técnicas contables apropiadas es esencial mientras que entender que la gestión debe implementar sistemas y procedimientos para detectar y prevenir el fraude y la corrupción.
- El gobierno debe entender el valor de las EFS. El trabajo de auditoría efectivo promueve la buena gobernanza y lleva a mejoras en los sistemas de control financiero interno.
- Los gobiernos deberían establecer sistemas de control financiero interno, financiar adecuadamente cuerpos encargados de combatir y procesar casos de fraude y corrupción, y provisionar suficientemente de auditoría internas.

Legislatura

- La legislatura debería asegurar que las EFS cuenten con lo necesario para entregar auditorías públicas efectivas y objetivas.
- La legislatura debería promover a una EFS competente para crear mejores relaciones y procesos con autoridades procesales relevantes y con la PAC. Fortalecer relaciones crea procesos integrados e informados con cada organización entendiendo completamente los roles y responsabilidades.

Socios para el desarrollo

- Los Socios para el Desarrollo (SD) abarcan los proyectos de asistencia técnica y los gobiernos y suelen ser inversionistas, teniendo roles principales en asegurar que las inversiones se examinen apropiadamente. Esta necesidad debería ser reconocida dentro de las estrategias nacionales, y el desarrollo de la EFS debería incluirse en cualquier programa importante de reforma pública.
- Los socios para el desarrollo son importantes para asegurar que los proveedores de apoyo de proyectos que entregan asistencias técnicas sean contratistas competentes, con conocimiento acabado del trabajo de la EFS.

Gestión de la EFS

- El liderazgo es esencial para el funcionamiento eficiente de un proyecto y para establecer la pauta en toda la EFS y con los proveedores de apoyo. Emplear un enfoque colaborativo es clave para el triunfo de proyectos en un ambiente inclusivo y de apoyo.
- Los planes de trabajo no deberían alentar a los auditores a buscar el fraude y la corrupción, sino que deberían informarlos a las autoridades apropiadas si se descubren actividades sospechosas. La gestión de la EFS debería asegurar acciones de seguimiento en cómo se han llevado a cabo tales casos.
- Los líderes deberían asegurar la aceptación organizacional, particularmente debido a los potenciales cambios en una cultura reacia al cambio. Establecer un ambiente de aprendizaje inclusivo incorporando a los empleados de todos los niveles es un método para llegar a un consenso.

Contratistas

- Contratistas exitosos respetan y trabajan junto con la gestión y el personal de la EFS colaborativamente y reconocen desafíos potenciales dentro del ambiente laboral con la habilidad de empatizar con el personal que enfrenta cambios.
- Los consultores deberían tener experiencia con el trabajo de la EFS, conocimiento completo de las normas de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y entender los roles y responsabilidades de la EFS en combatir el fraude y la corrupción.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) garantizan que el capital público se haya rendido apropiadamente y esté de acuerdo con las leyes y regulaciones establecidas. Para ayudar a combatir el fraude y la corrupción, generar y mantener una relación con el gobierno, sus ministros, departamentos y agencias, con la legislatura, con los socios para el desarrollo, y con los contratistas de apoyo es crucial.

El **GOBIERNO** debería **apoyar** la independencia de la EFS, fortalecer el conocimiento de la EFS y usar normas y técnicas contables apropiadas, además de entender el **valor y beneficios** que esta entrega.

La **LEGISLATURA** impacta la provisión de la EFS y la habilidad de entregar servicios efectivos. Ellos deberían **abogar por** la competencia de la EFS y **motivar** las EFS a construir mejores relaciones con departamentos relevantes para establecer procesos **integradores** e informados.

Los **SOCIOS PARA EL DESARROLLO** son el **punte** entre un proyecto y el gobierno. Ellos tienen un rol principal en asegurar que las inversiones sean procesadas apropiadamente, las estrategias nacionales debieran reflejar esto. También **ayudan a asegurar** la selección de contratistas con experiencia.

Los **CONTRATISTAS** respetan y trabajan **colaborativamente** con la gestión y el personal de la EFS. El trabajo previo con las EFS y el conocimiento acabado de las normas de la INTOSAI son una guía vital para **entender** la naturaleza del trabajo y cultura de la EFS.

La **GESTIÓN DE LA EFS** es esencial para el funcionamiento eficiente de los proyectos. Son quienes **establecen el tono** en toda la EFS, al igual que con los contratistas. Emplear un enfoque **inclusivo** y **colaborativo** es esencial. El liderazgo debería asegurar la aceptación por la cultura de trabajo reacia al cambio.



INTERNATIONAL JOURNAL

— OF GOVERNMENT AUDITING —

Visit us online: intosaijournal.org

Follow us on twitter: twitter.com/intosaijournal

Follow us on instagram: [instagram.com/intosaijournal](https://www.instagram.com/intosaijournal)

REVISTA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Visítanos en línea: intosaijournal.org

Síguenos en Twitter: twitter.com/intosaijournal

Síguenos en Instagram: [instagram.com/intosaijournal](https://www.instagram.com/intosaijournal)